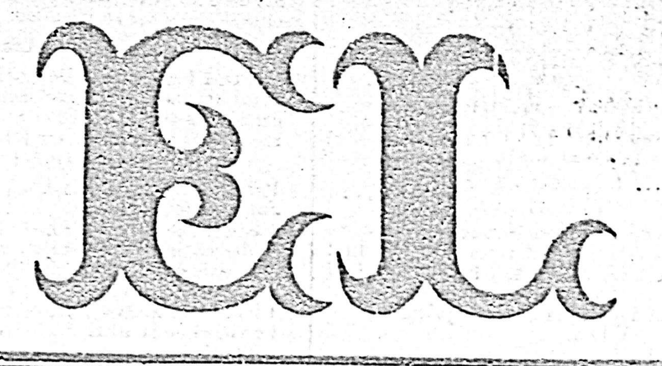
Mártes 22 de Setiembre de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época Núm. 2,931

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 48
todos los dias menos los lunes y festivos.

GERENTE, RICARDO GODDALL



EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

EL SIGLO

La traslacion de la Plaza de Frutos

Como lo prometimos en nuestro artículo anterior, vamos á completar con algunas nuevas observaciones nuestra réplica á La Democracia y al remitido de El Siglo, Sr. X.

No necesitamos estendernos mucho para llenar la tarea que nos hemos impuesto.

Uno de los argumentos aducidos por nuestros apreciables opositores, para que permanezca en pié, es la conveniencia de los carreros de campaña. [illegible]

En ese respecto, tanto nuestro ilustrado colega de La Democracia como el Sr. remitidista X., fundan su apoyo á la traslacion de la Plaza de Frutos al Cerrito, en la consideracion de que los carreros tendrán campo apropiado para el pastoreo de sus bueyes [illegible] con el centro comercial de Montevideo.

Respecto de lo primero, es decir, á que los carreros ganarán con el alejamiento de la plaza, pues tendrán campo de pastoreo para sus bueyes, el cálculo que hacen nuestros ilustrados antagonistas es ilusorio y está desmentido terminantemente por la práctica.—Basta fijarse un poco para convencerse de ello. [illegible]

Francamente, nosotros seguimos creyendo lo contrario.

En esto punto es difícil convencernos.

Y éste caso, si admitiésemos la opinion de La Democracia, [illegible]

Conviene no olvidar que los frutos que arriban á la plaza, tienen que ser transportados á Montevideo en carretillas [illegible]

Un comerciante, por ejemplo, que tiene que traer trigo de la plaza [illegible]

Cuando la plaza de frutos esté en el Cerrito, [illegible]

Y despues de todo, si las decantadas ventajas para los comerciantes y hacendados consistiesen en proporcionar pastoreo á los bueyes, [illegible]

Por nuestra parte, opinamos que sí, y creemos que siendo posible deben conciliarse las conveniencias de un órden con las de otro.

Segun la estadística que publicamos en nuestro artículo anterior, entran anualmente á la Plaza Sarandí de 11 á 12 mil carretas de campaña. [illegible]

Tendríamos, pues, que solamente las carretas que arriban á la plaza Sarandí [illegible] mil bueyes al año en campo de pastoreo.

Supongamos que se hiciera pagar la insignificancia de un real por día á cada buey, [illegible]

Ante tal perspectiva habria mas de un propietario que miraría la especulacion como un magnífico y brillante negocio.

Por lo demás, prescindiendo por un momento de estas observaciones que podrían llamarse de detalle, adviertamos una razon fundamental cuya evidencia salta á la vista.

La traslacion de la plaza de frutos al Cerrito hará aumentar el flete de las carretas destinadas al tráfico entre la plaza y la ciudad, pero no hará bajar el de las carretas de campaña. [illegible]

Las carretas de campaña que vienen de otros Departamentos cobran el mismo flete ya paren en el Cerrito ó en la Aguada.—Sin embargo, el viaje de carretilla al Cerrito valdrá triple.

Esa sola consideracion basta y sobra para dar una idea de los pretendidos beneficios [illegible]

Solo nos resta ahora considerar la cuestion de la conservacion de los caminos, [illegible]

Mas de una vez hemos oido sostener antes de ahora [illegible]

Las municipalidades mas adelantadas [illegible]

Ya no habria carretas de campaña que destroyesen los caminos, [illegible]

¿Han calculado eso nuestros apreciables contrincantes?

[illegible]

Como se vé, el argumento de la destruccion de los caminos [illegible]

La demostracion que hemos hecho en nuestro artículo anterior de que la Plaza del Cerrito [illegible]

[illegible]

que á algun derecho social ó individual: pruébesenos que dichas plazas están, por ejemplo, en el caso de las fábricas é industrias insalubres que el poder público tiene el derecho de alejar de los centros de poblacion, y entonces dejaremos de creer como creemos, que hay conveniencia general en mantener las plazas de frutos en los suburbios de la poblacion, si, pero no en parajes tan en estremo retirados como el Cerrito.

Por los principios de la escuela á que pertenecemos y por las profundas convicciones que abrigamos, somos enemigos de todo privilegio.

Esperamos la réplica de nuestros distinguidos contrincantes para contestar despues á nuestro turno, declarando desde ahora, como ya lo hemos hecho en nuestros artículos anteriores, que nos daremos por vencidos si se nos demuestra que los perjuicios que traerá al comercio el excesivo alejamiento de la Plaza de Frutos son exigidos imperiosamente por un interés público de esos que tienen fuerza de suprema ley.

Hasta ahora hemos esperado en vano esa demostracion, y así es que despojados como estamos en esta cuestion de todo propósito preconcebido, seguimos sosteniendo la opinion que creemos mas arreglada á la conveniencia general y á la justicia.

Táctica original

Nuestros colegas de la prensa El Uruguay, La Tribuna y La Idea, han inventado una táctica originalísima para atacar y desprestigiar al partido conservador.

En vez de discutir sus principios, de combatir sus aspiraciones, de analizar sus antecedentes, discuten su salud y niegan su existencia.

La Tribuna le toma el pulso, le hace sacar la lengua, le aplica el oido contra el pecho, y moviendo la cabeza con aire fatídico exclama: ¡Este partido desfallece y agoniza por dias!

La Idea se cala los espejuelos radicales, lo mira á través de sus vidrios ahumados y se espanta de la transformacion que en pocos años se ha operado en su fisonomía. Nuestro colega no puede reconocer en el partido conservador encaramado en el poder para escandalizar al país con sus atentados y arbitrariedades, al austero penitente que pasaba los dias y las noches en el suelo del templo donde se custodiaban las vírgenes de la democracia moderna. (Ya sabran Vds. quiénes son esas vírgenes y dónde queda ese templo).

Nuestro colega se encuentra perplejo para decidir si el antiguo partido conservador era un hipócrita, ó si el nuevo es una falsificacion del antiguo.

Afortunadamente El Uruguay se encarga de desvanecer todas las dudas y calmar todos los temores.

El partido conservador no existe, es un mito, es una engañifa.

Aquel valiente y temido paladin de las libertades patrias, se ha asfixiado y reducido á polvo dentro de su luciente armadura de combate.

Ante tan inesperada como feliz noticia, nuestros colegas de La Tribuna y de La Idea se embanderan y trasmiten sus parabienes á todos los habitantes de la República.

A La Idea, sobre todo, la noticia le ha venido de perilla, pues le ahorra escribir un largo y formidable artículo que meditaba y tiene ya entre ceja y ceja para dar en tierra con el partido conservador ¿Pero á qué matarlo si ya está muerto?

Examinemos, pues, atentamente las demostraciones del colega, que eso de estar muerto sin saberlo, es cosa de preocupar al mas despreocupado.

Desde luego conviene notar que el objeto que se propone El Uruguay con su ingeniosa demostracion de la muerte del partido conservador, es defender y probar la excelencia del partido colorado neto.

Veamos cómo llega á ese resultado y las consecuencias que de su descubrimiento se desprenden.

Nuestro colega El Uruguay, tiene un modo original de defender las causas que abraza.

Si se trata de un funcionario público amigo suyo, acusado de haber cometido atentados y tropelías en el ejercicio de su cargo, nuestro colega hará abstraccion de los hechos que se le imputa y en vez de esforzarse en poner de relieve la inculpabilidad de su defendido, probando su inocencia, su honradez, su austeridad, hará la apología de la arbitrariedad y del vicio, nos afirmará que todos sin escepcion somos corrompidos y criminales y buscará despues la absolucion del criminal, en esa igualdad ante el delito.

Si se trata de la defensa de un partido, del partido de que el colega se dice órgano en la prensa, su táctica es la misma. No sostendrá que su partido es austero, honrado, digno por sus antecedentes, por sus hombres, por sus aspiraciones de dirijir los destinos de la República y hacer la felicidad del país; sostendrá solo que los otros partidos que le disputan el campo, no existen ó son peores.......no, decimos mal, peores no es posible; que son iguales al suyo.

Con semejante abogado y tales defensas fácilmente se concibe que el mas inocente de los acusados va derechito á la horca.

No se crea que exajeramos.

Un dia en la Cámara de Representantes se acusaba al Gefe Político del Durazno, comandante Perez de haber atentado del modo mas infame contra la seguridad individual arrancando de sus casas á vecinos pacíficos y laboriosos, para meterlos en una compañía de línea, tusándolos antes y dándoles tormentos despues; todo por el crímen de sus opiniones políticas.

Nuestro colega en su calidad de Diputado por el Durazno, y de amigo del comandante Perez, tomó la defensa del acusado; y la defensa fué de tal naturaleza, que arrancó al Dr. D. Pedro Bustamante una esclamacion sarcástica que ha pasado á la categoría de proverbio «¡Qué amigos tienes Benito!»

Si la Cámara de Representantes hubiese sido un tribunal del crímen, el comandante Perez estaba hace mucho tiempo ahorcado, merced á la defensa de su amigo.

Y entre tanto los hechos imputados al comandante Perez habian sido objeto de una prolija sumaria informacion que dió por resultado la falsedad de las imputaciones que se le hacia.

Lo natural, lo mas fácil, lo mas digno y legítimo era evidenciar la inocencia del Gefe Político del Durazno, reconocida por el Gobierno en documentos oficiales.

Pero para esto habria sido necesario hacer la apología de la virtud, reconocer el respeto debido á las leyes, al derecho, á la justicia. Y nuestro colega tiene una aversion invencible, orgánica, instintiva por esta clase de defensas. Huye de ellas como el diablo de la cruz.

En consecuencia, prefirió tomar la cuestion por el lado chusco, haciendo una cómica caricatura de las fachas y las caras de los infelices vecinos atropellados.

«—El comandante Perez habia tusado á los vecinos de su Departamento que pagan contribuciones para que se les garanta la propiedad y la vida y se les defienda contra los facinerosos; era cierto. Pero si hubieran Vds. visto qué caras sucias aquellas!

¡Qué melenas largas y grasientas tenian!»

«—El comandante Perez habia metido en un cuerpo de línea por su cuenta y riesgo á vecinos pacíficos; tambien era cierto. ¡Pero esa es costumbre del lugar! Todos los Gefes Políticos hacen lo mismo.»

Y toda la defensa fué por este estilo.

El Dr. Bustamante hizo los comentarios á que se prestaba aquella defensa; y mucho nos equivocamos si los ataques apasionados de que lo hace objeto el colega no son, como vulgarmente se dice, el ardor de la sarna de aquella tremenda filípica.

El hombre es animal de poco escarmiento, ha dicho Larra.

Nuestro colega no ha escarmentado de su modo de hacer defensas, y vuelve á aplicar al partido colorado neto la defensa que hizo del comandante Perez.

No vindica á su partido de las acusaciones que se le hace de inmoral, de inepto, de haber sido en el poder el violador de la Constitucion y de las leyes, el malversador de los dineros públicos, el causante de todas las calamidades políticas y sociales que han agobiado al país.

Pero hay en el país un partido que se llama conservador, que tiene por bandera el respeto á todos los derechos, la integridad de todas las libertades, por tradicion la guerra á todos los escándalos y atentados, y por blasones las persecuciones sufridas en su propaganda contra los Gobiernos personales y arbitrarios, y El Uruguay encuentra la defensa de su partido en negar la existencia del partido conservador.

Ese es el tema de su artículo de ayer, titulado El partido resucitado.

El colega se empeña en convencer al partido conservador que está muerto y bien muerto; le hace el diagnóstico de la enfermedad que le llevó á la tumba, le exhibe la partida de defuncion y hasta le fija el dia en que fué enterrado.

Es una escena mas cómica que la de Fígaro convenciendo á D. Basilio de que está con la fiebre escarlatina.

Desgraciadamente el colega no puede emplear con el partido conservador el argumento irresistible del conde de Almaviva.

La existencia de un partido no se destruye con un rasgo de pluma.

No basta la afirmacion insólita de un periódico lanzada como un conjuro de brujas para hacer desaparecer del escenario político una colectividad poderosa, con tradiciones gloriosas, y aspiraciones patrióticas, enérgicas y definidas.

A los que niegan la existencia del partido conservador les sucede lo que al distraido que buscaba los espejuelos que tenia puestos ante los ojos.

Esa clase de negativas se contestan como Diógenes al escéptico que negaba el movimiento: se encogió de hombros y echó á andar.

Pero dejemos á un lado la cuestion mas original que sería la de la existencia del partido conservador, para ver cómo prueba El Uruguay la muerte de ese partido y las consecuencias lógicas que de su tésis se desprenden.

El partido conservador no existe porque todos sus hombres han desertado sus altares, han renegado su fé, han traicionado sus principios, han prevaricado, se han prostituido, aceptando participacion en la cosa pública.

En consecuencia, El Uruguay hace la relacion escrupulosa de los hombres del partido conservador que han cometido esa clase de prevaricacion; desde don Lorenzo Batlle que fué Ministro de Flores primero y Presidente de la República despues, hasta Julio Herrera y Obes que fué Secretario del General Flores en la guerra del Paraguay, primero y Ministro de Gobierno despues, y concluye afirmando lleno de regocijo, que el partido conservador no existe.

El colega aplica en esto al partido conservador el criterio con que debe juzgarse á su partido.

Los partidos personales, que no son sino agrupaciones de hombres ligados por intereses del momento á una personalidad política ó militar que le sirve de núcleo, esa clase de partidos se extinguen en efecto con la muerte ó la redencion de sus prohombres.

No le sucede lo mismo á los partidos de principios, que tienen su fuente de vida en algo que es inmortal: las ideas.

Suponiendo, pues, que fuese cierto lo que dice El Uruguay respecto á algunos de los ciudadanos que hacen parte del partido conservador, lo único que de ahí se deduciria es que el número de sus afiliados se habria disminuido en una media docena de hombres que habrian renegado su fé.

Pero dejemos este punto accidental y vamos al fin, á la moral, que de su historia del partido conservador saca El Uruguay.

Nuestro colega no niega, por el contrario reconoce, que el partido conservador representa en su propaganda, en sus tradiciones, en sus propósitos, el patriotismo, la austeridad política, el respeto del derecho, el culto de la justicia y de la libertad, encarnada en el cumplimiento escrupuloso de la Constitucion y de las leyes.

Es reconociendo este hecho El Uruguay que el partido conservador ha muerto por que sus antiguos sacerdotes han abandonado el templo de su religion para mezclarse en los bacanales de los Gobiernos de candombe.

Mas adelante discutiremos este punto. Por ahora basta constatar esa confesion de parte.

Sigamos. El Uruguay confiesa igualmente que el partido conservador si existiese sería un partido distinto en sus aspiraciones del partido colorado neto, lo que importa decir, que este partido no representa ninguna de las nobles virtudes que se atribuye el partido conservador.

Es otra confesion de parte que conviene anotar.

Pero el colega sostiene triunfalmente, y en esto consiste su defensa, que el partido conservador no existe; que no hay en frente del partido blanco sino un solo partido: el colorado neto. Este es el fin supremo de sus esfuerzos.

¿Y cómo llega el colega á esta deduccion?

De un modo muy curioso: aplicando su célebre sistema de las defensas de amigo de Benito.

Los conservadores, dice, han prevaricado, se han prostituido, han bailado candombe: luego han dejado de ser conservadores para engrosar las filas del partido colorado neto.

Consecuencia: que todos los que prevarican, que todos los que se prostituyen son colorados netos.

O en otros términos: que el partido colorado neto es un partido de prostituidos y de prevaricadores.

El Uruguay debe saberlo puesto que se jacta de ser en la prensa el órgano genuino de ese partido.

No se puede dar una série de confesiones mas francas é ingénuas.

No hay en el país más que un solo partido: el colorado neto; por que no hay en el país hombres honrados, austeros, patriotas, todos somos unos; todos somos criminales; todos hemos bailado candombe! ¡Viva el tripotage!

Tal es en fiel resúmen la defensa que El Uruguay hace de su partido.

Por nuestra parte, no podemos aceptar el abrazo y el beso que en nombre de la fraternidad del crímen nos quiere dar nuestro colega con los lábios húmedos con el vino de la orgía.

Aceptamos sí, la invitacion que nos hace de rectificar sus apuntes de historia contemporánea, no solo por lo que á la verdad de la historia interesa, sino por lo que interesa á nuestro partido y á nuestra propia persona.

Pero entre tanto y meditando sobre la clase de defensa que El Uruguay ha hecho de su comunidad política, no podemos menos que repetir la célebre esclamacion del Dr. Bustamante.

¡Qué amigos tienes Benito!

La suerte de un partido sin doctrina

Al hacernos cargo el domingo del artículo de El Uruguay en que declaraba que el partido conservador habia muerto y resucitado, hicimos notar que El Uruguay es materialista en política: que los partidos no son para él mas que agrupaciones de personas; y que por consiguiente considera como un accidente eventual la muerte de un partido que solo dependeria juzgando con este criterio de que se disolviese en un momento dado la agrupacion que lo formaba.

Todos los dias se presentan nuevos datos que confirman la irrefragable verdad de que la esencia de los partidos está en la idea, en la doctrina y en los principios. Dos son los periódicos, El Uruguay y La Tribuna, que en la prensa oriental ostentan hoy en vez de doctrina y de programa la divisa de guerra de uno de los antiguos partidos; y á pesar de la identidad de esa divisa rara vez están entre sí de acuerdo los dos colegas citados. El Uruguay es defensor acérrimo del Presidente de la República: La Tribuna le ataca duramente. Si la base de la propaganda de uno y otro periódico fuera la doctrina, sería imposible que perteneciendo ambos al mismo partido estuvieran completamente discordes en la apreciacion de la política general del actual Gobierno.

Comprendemos muy bien que la comunidad de partido no importa la necesidad de una conformidad absoluta en juzgar las cuestiones de detalle: no entendemos que la solidaridad de principios lleve consigo los severas obligaciones de la disciplina militar; y sabemos perfectamente que es incompatible con el espíritu de libertad, la pretension de sujetar la opinion de todos los hombres que forman un partido á un molde de comun forjado de antemano por los gefes del mismo. Jamás han procedido ni pueden proceder así los partidos liberales. Pero por lo mismo que el lazo de union y lo que constituye la esencia de un partido es la idea y la doctrina, no puede haber disidencias tan capitales como la que apuntamos, en cuestiones que afectan á la misma raiz y base de la situacion política.

Pero lo que hay es que los partidos que tienen por único programa una divisa de guerra, tienen tambien por único objeto la posesion del Poder; y de aquí dimana que cada grupo, cada hombre trata de conseguir ese fin por el camino y los medios que para llegar á él le parecen mas convenientes. El Uruguay cree sin duda que es mas hábil grangearse la buena voluntad del gefe del Estado, para decidirle á que llame á los hombres que él desea ocupen el Poder: al paso que La Tribuna, desesperando de atraer á su camino al Presidente, lo combate dia á dia con todas sus fuerzas.

Y esta disidencia que aparece de relieve en los dos periódicos citados, debe reproducirse naturalmente en los diferentes grupitos cuya suma constituye el partido neto: porque es casi imposible que los que estos grupos dirigen consideren las diversas cuestiones que se agitan con igual criterio, desde que falta la doctrina fundamental que constituye la esencia y el alma de los verdaderos partidos políticos.

Bien dejaba traslucir hace pocos dias La Tribuna, la gran division que existe en el seno del partido neto, cuando suponiendo que nos encontramos ya al habla con las elecciones, excitaba á los suyos á que estrechasen sus filas y guardasen en ellas tacto de codos. Pero en verdad parece imposible que no se comprenda que no hay medio de conseguir esa apetecida union en agrupaciones de hombres que no tienen entre sí otro vínculo que una divisa.

Recientemente nos dan los dos periódicos colorados netos otro edificante ejemplo de su armonía y conformidad de opiniones. La Tribuna, que se conoce que al cambiar de Redaccion ha dado entrada en ella á alguien que profesa las ideas mas radicales, ha dedicado un artículo á combatir con todas sus fuerzas la institucion del ejército permanente: y en apoyo de la bandera anti-militar que resueltamente levanta, invoca la autoridad del Dr. D. Cárlos M. Ramirez. Es cuanto nos quedaba que ver. En adelante no hay motivo para desesperar de la conversion de La Tribuna al radicalismo. Verdad es, que el colega no pretende, á pesar de las doctrinas por él emitidas, que se suprima totalmente el ejército: se contenta solo con que se disminuya la fuerza del mismo.

De paso diremos á La Tribuna que ya hemos manifestado anteriormente, que colocada en este terreno la cuestion, no nos creemos competentes para fijar con precision la fuerza de que deba constar el ejército: pero que asegurar, como lo hace La Tribuna, que nosotros sostenemos la conveniencia de mantener un ejército mayor que el de Jerges, es un prurito de hablar por hablar, que no sabemos á qué conduce.

Pero despues de esta contestacion incidental á La Tribuna, continuemos desenvolviendo la tésis de nuestro artículo. Como se vé, La Tribuna combate calorosamente el ejército permanente. Pues bien: El Uruguay, que parece órgano del mismo partido que La Tribuna, lo defiende de esos ataques. Y no se crea que la divergencia entre ambos periódicos verse únicamente sobre la mayor ó menor fuerza de que deba constar el ejército. El desacuerdo es mas radical: se refiere á cuál es la verdadera garantía de la paz y del órden público. En efecto, segun La Tribuna no se necesita para conservarlos tener ejército: basta que el Gobierno se inspire en la opinion pública.

Entretanto El Uruguay replica:

«La Tribuna divaga y sofisma para demostrar la inutilidad del ejército, que es la única garantía que tenemos contra las revoluciones que á fuer de frecuentes eran como la fruta de estacion.»

El Uruguay declara además que aunque le pese á La Tribuna se ha pronunciado contra la supresion de los tres ó cuatro batallones que forman el ejército, porque él nunca aboga por la abolicion de los elementos de órden. El colega sabrá sin duda el alcance que pueda tener esta frase, y si en ella se encierra ó no alguna alusion de que le convenga hacerse cargo. El Uruguay por su parte declara que los militares y los Gefes que componen el ejército están por la conservacion de la paz y del órden público, y que sostendrán los Gobiernos legalmente constituidos, mientras estos no atropellen ni escarnezcan los derechos del pueblo.

La disidencia entre La Tribuna y El Uruguay no puede ser mas completa. Diríase que por una parte se desea despojar al Gobierno de los elementos materiales necesarios para su propia conservacion, al paso que por la otra se vela con interés y con empeño por que el Gobierno no se encuentre desarmado ante cualquiera que intentase combatirlo.

El Uruguay escribió hace tres dias un artículo fantástico anunciando la muerte y la resurreccion del partido conservador. Creemos que los lectores imparciales han de encontrar mayor verdad que en aquel cuadro, en el que hoy les ofrecemos, de las aventuras que corre y los accidentes á que está expuesto un partido sin doctrinas.

Las cavilosidades de "La Idea"

Nos sentimos contrariados al tener que trazar estas líneas pues —¡qué quieren vdes.! — nuestra inteligencia es de pocos alcances y nos cuesta gran trabajo descifrar algunas de las charadas de La Idea.

Pero hemos prometido contestar al artículo Palabras sin punto publicado por el citado colega, y debemos cumplir el compromiso.

Vamos andando.

¡Y qué malo es que uno se acostumbre á ver fantasmas! Preocupado con tales visiones llega á confundir la mas inocente observacion con la horrible ponzoña del áspid, y concluye al fin por encontrar el torpe propósito de pegar un mordisco, en cualquier razonada defensa de las opiniones contrarias á las suyas.

Sí; muy cavilosa debe de estar La Idea cuando dice que «nosotros nos desesperamos por morderla»; cuando afirma que nuestras palabras están emponzoñadas, y cuando sale declarando en fin estemporánea y oficiosamente que «viene al combate con visera levantada y sin mas coraza que la coraza natural de su honorabilidad y de su honor que puede clasificar de invulnerable.»

Y ¿á qué viene todo esto?

¿Qué tiene que ver con la cuestion política y constitucional que es la única sobre que hemos razonado? ¿Quién ha hablado de que La Idea tenga ó deje de tener la visera levantada en los nobles combates de la prensa?

Francamente, á pesar de sostener el colega que discute con método, los hechos nos están casi inclinando á pensar lo contrario.

La Idea pierde de vista la cuestion al elevarse á las regiones de la fantasía.

Vuelva á la tierra el colega; retorne al mundo de la realidad; dígnese leer otra vez nuestro artículo y verá que no hemos negado que el Dr. D. Miguel Herrera y Obes haya pronunciado tal ó cual discurso y sostenido estas ó aquellas ideas en el banquete dado al inaugurarse el edificio que en la actualidad ocupa El Siglo.

Que no teníamos noticia de tales palabras; que eran para nosotros cosa nueva:—hé ahí lo único que hemos dicho y repetimos respecto del discurso del Dr. don Miguel Herrera y Obes citado por el colega.

De esto á negar rotundamente, como dice La Idea, hay inmensa distancia.

Creemos que es natural que no nos acordemos de todo lo que se ha dicho en tal ó cual banquete.

No presumimos de poseer una memoria tan privilegiada.

Por lo demás, sea La Idea ó sea el Dr. D. Miguel Herrera y Obes quien sostenga que estamos reñidos con la fraternidad, para nosotros es la misma cosa. No por eso declinaremos de nuestras ideas ni serán menos profundas nuestras convicciones.

Y viene al caso una importante observacion. La fraternidad á que aludia Miguel Herrera era el olvido de las viejas tradiciones y la suspresion de los debates de partido ¿Y esta fraternidad tiene acaso algo de comun con la de La Idea? Díganlo los que han leido los artículos violentos y exaltados publicados no hace dos meses aun contra el partido blanco por el mismo diario que invoca las palabras pronunciadas por Miguel Herrera hace tres años, cuando resonaba en toda la República el fragor de la guerra civil!

Dice La Idea que «como desprecia lo que otros aplauden, es decir, la sutileza de espíritu que tanto se parece á la ponzoña del áspid, no entra á sacar provecho de las circunstancias en las cuales fué pronunciado aquel discurso, para esplicar el motivo por el cual no pudo ser oido por nosotros.»

El párrafo no está muy claro que digamos, pero nos parece comprender que el colega quiere significar que si no oimos el discurso aludido fué por efecto de los humos del champagne.

E' una opinion y aquí no se cobra patente por tener opiniones por mas originales que sean.

José Pedro Varela lo decia al empezar su discurso en el banquete del 13 de Abril de 1872: los hombres sobrios, de vida moderada y costumbres austeras; los que no beben mas líquido que agua, son los mas espuestos á perder la cabeza en solemnes momentos de espansiones populares.

No nos roza pues en lo mas mínimo la alusion de nuestro colega de La Idea.—Por esta razon nos abstenemos de contestarla.

Asegura el colega para probar que el partido conservador no representa ahora lo que antes representaba en la escena de la política oriental, que «desde el dia en que nació á la vida el partido Radical, á que el colega dice pertenecer, los mas grandes hombres del partido conservador, sus mas grandes figuras políticas, vencedores antes en todas partes, fueron fácilmente vencidos en el jurado y en la prensa sobre todo.»

Esta noticia sí que nos toma de sorpresa.

Recien ahora nos desayunamos.

Hemos vivido en el país; hemos seguido y observado todos los sucesos importantes, y maldito el conocimiento que teníamos de tales derrotas en el Jurado y en la prensa.

Es que algunos, como ya hemos tenido ocasion de observarlo, confunden las dianas de victoria con el lúgubre toque de retirada.

¡Efecto de la ilusion en materia de acústica!

Cumplido nuestro deber de galantería con la consignacion de estas rectificaciones necesarias, pocas palabras nos resta que agregar.

Habiamos puesto punto á la polémica constitucional que sosteníamos con el colega, y aunque él escriba artículos sin puntos como los titula, no por eso hemos de abusar de la benevolencia del lector, entrando á repetir los argumentos que mas de una vez hemos formulado.

En verdad lo sentimos, pero no es justo que en nombre de nuestros gustos particulares sacrifiquemos el derecho que tiene el público á que no se le indigeste con artículos-fiambres.

Nos despedimos, pues, de nuestro colega, en la confianza de que bastará recordar que ha sostenido que la Comision Permanente ¡¡¡puede dirigir advertencias á la Asamblea!!! para comprender que no ha andado muy acertado en el debate de la cuestion constitucional.

Por lo demás, en honor á la verdad, debemos felicitarnos de que el colega haya archivado en el armario y colgado de un clavo como cosa inútil, su primitiva doctrina de que no habia mas que un caso único de convocacion estraordinaria de las Cámaras.

Polémica Torres-Villalba

Señores Redactores de El Siglo.

No interesa solamente al honor de D. Fernando Torres, como él lo ha dicho, ni á la administracion de que formó parte, la exposicion compendiada de los hechos que en el curso de ella tuvieron lugar y de que él fué principalmente autor, sinó mas directamente al público, que sufre todavía sus efectos sin mas ventaja que la de poder precaverse contra la vuelta de las situaciones análogas que prevée D. Fernando y que probablemente acecha.

La polémica ocasionalmente suscitada; el giro que desde el principio le ha dado el que no ha sabido callar á tiempo y los hechos que por esa indiscrecion se van revelando, interesan mas al público, juez imparcial y silencioso en la contienda, que al mismo señor Torres, que ha creido su honor lastimado por las publicaciones de la Contaduría, provocándola á nuevas revelaciones, sin prevér que esto mismo ha de servir para mostrar al público una vez mas, cuáles son los principios del que se encaramó al poder en 1870, sin mas títulos que su adhesion públicamente manifestada á planes licenciosos y proyectos perjudiciales, y qué es lo que tendria que esperar, en situaciones análogas, si el mismo sujeto volviese á reasumir el ejercicio de la autoridad con la delicadeza y el desembarazo con que la desempeñó entonces.

Porque no hay que equivocarse, la moralidad administrativa, la rigidez de principios de Torres, se deducen sin la menor tergiversacion ni violencia, de los subterfugios y escusas á que ha recurrido en la defensa de los hechos que personalmente le conciernen, con la singularidad de que crée de buena fé lo que dice, reputándose un Ministro arreglado, organizador y puro, no obstante las teorías disolventes que propala, el desbarajuste de su administracion y el desenfado con que manejó los caudales públicos.

Y es esto lo que únicamente me mueve á replicarle, ratificando cuanto de él he dicho en informes oficiales, abrumándole segunda vez con pruebas tan completas como las ya publicadas y dejándolo en absoluta libertad de apelar por única defensa á las berrugas y de chapalear el fango de las personalidades, en cuya teoría acaba de iniciar al público, con la lógica y buen sentido que demuestra en su defensa.

De paso diré que ningun motivo personal me ha guiado en el informe ó informes á que el Sr. Torres alude. Casi no lo conocia antes de su ingreso al Ministerio, no he estado nunca en contacto con él, ni tenido la menor relacion directa ó indirecta con su persona; y ni aun podia presumir que le fuese antipático, hasta el punto de constituir la antítesis do que se jacta. Que con su pan se lo coma, como él suele decir: pero entonces su principal argumento falla por la base, faltándole hasta un pretesto plausible, para imputarme la saña y el mal espíritu que gratuitamente me atribuye, desde que la antipatía, la mala voluntad y las prevenciones estaban de su parte y no de la mia.

Y esta es la verdad; obligado á informar en distintas ocasiones sobre hechos y reclamos que frecuentemente se producian, surgidos del desquicio de todas las cosas, del desórden, quizás sin ejemplo de tamaña magnitud, en nuestra turbulenta historia, que introdujo don Fernando en la gestion de los asuntos que tuvo á su cargo, me he visto en la necesidad de apreciarlos algunas veces con la severidad de una conciencia que no sabe torcerse en el cumplimiento de sus penosos deberes y de referirme á él como autor y personalmente responsable, de un sistema de gobierno, tendente á corromper, con la doctrina y el ejemplo, todo el personal de la administracion de la República.

Afortunadamente las personas sensatas que hayan tenido la paciencia de leer la cansada defensa del señor Torres, con relacion á los hechos que se le han enrostrado, no pueden conservar ya la menor duda sobre sus teorías de Gobierno, desde que sienta por principio la prescindencia absoluta de las leyes, la supresion arbitraria de las formas establecidas por ellas para garantir la moralidad en el manejo de los dineros del pueblo y por consecuencia inevitable la irresponsabilidad de los gobernantes y de los agentes subalternos que administrasen esos dineros sin control de ningun género.

Era sabido ya, pero el Sr. Torres se ha encargado de descubrirse él mismo, de modo que si no puede reputarselo como el gefe actual de la funesta escuela utilitaria y egoista, en cuya profunda sima se ha hundido la fortuna del Estado, es por lo menos uno de sus mas fervorosos adeptos. Y es precisamente de esa escuela, que tantas raices ha echado al amparo de las turbulencias y calamidades públicas, de que yo soy decidido adversario y es mas que adversaria, declarada enemiga, la Contaduría General del Estado, donde se han educado al influjo de principios y ejemplos diferentes, porcion de jóvenes que honran al país por su probidad, sus aptitudes y buenos procederes.

Sin aversion, pues, por las personas, sin ningun sentimiento ruin de personalidad ó de otro género, como Torres lo cree, por lo mismo que él es capaz de conducirse á impulso de esos móviles, la Contaduría cada vez que se le ha mandado informar en asuntos correspondientes á la Administracion de que formó parte, lo ha hecho sin reticencias ni ambages, atribuyendo los hechos al que tenia directa ó moralmente la responsabilidad de ellos, y juzgándolos, segun su criterio, con la severidad ó la indulgencia que merecieron, pero sin ser mas severa con Torres, que con algunos de sus colegas y sucesores, cuyos actos sin ser de la naturaleza de los que á él le son imputables, se han prestado con todo á muy formales observaciones, comprendiéndose desde luego que, en esta ingrata tarea cuento mas fundados hayan sido los cargos y mas justas las apreciaciones de la Contaduría, mas hondas y dolorosas han de haber sido las heridas que ha abierto, mas grande el número de intereses bastardos lastimados y mayor la saña de los explotadores de oficio y de los beneficiadores de escuela—¡Cada cual, empero, con su conciencia y con sus deberes!

Podríamos estendernos mas en consideraciones de este género, esponer hechos y reclamos, y los fundamentos de nuestras apreciaciones en cada caso, pero no podemos por ahora, perder mas tiempo en cosas sabidas de muchas personas, ni abusar demasiado de la generosa hospitalidad que se nos ha franqueado en las columnas de dos importantes diarios.

Paso en consecuencia á deshacer uno de los cargos que me dirige el Sr. Torres, que es el principal tambien, puesto que procura poner en duda la veracidad de los informes que á su respecto ha dado la Contaduría.

Se funda en que una vez dijo que existian en Tesorería en documentos irregulares $ 176.286, 13, y que en ocasion posterior me referí solamente á mas de cien mil—Pero esto, que el Sr. Torres reputa como una contradiccion, es una cosa muy sencilla y la natural consecuencia del movimiento de fondos y de la colocacion que la dicha oficina iba sucesivamente dando á las órdenes que hacia regularizar; y sino veáse, segun sus propios estados y balances mensuales, que tenemos á la vista, las cifras resultantes del movimiento de caja.

A fines de 1870, la suma á justificar que quedó á cargo de la Tesorería fué de $ 320.377,59, segun lo acredita el estado general de ese año que está impreso; agregándose en el informe de 22 de Mayo de 1871, con que el dicho estado fué dirigido al mismo don Fernando Torres, Ministro á la sazon de Hacienda, que en los meses siguientes á Diciembre, aquella ya abultada suma representada por documentos informales, habia tomado mayores proporciones; y así era la verdad, porque impelido el Ministerio por las excitaciones de la Contaduría, habia hecho hacinar en Tesorería un crecido número de documentos, procedentes de cajas particulares y de las reparticiones públicas, que el Tesorero aceptaba como dinero efectivo y que poco á poco iba haciendo regularizar.

A pesar de esto, la suma que todavía existia á fin de Abril de 1871 en documentos y recibos sueltos, que por no hallarse legalizados no pueden ser intervenidos, segun espresion del Tesorero, importaba $ ciento noventa y cuatro mil ciento sesenta, cuarenta y dos centésimos.

En Agosto del mismo año la suma á justificar era todavía de $ 176.286,13, bajando algo en el mes siguiente y quedando al fin reducida en Abril de 1872 á $ 51.391,73 que es el cargo resultante del estado general de 1871.

Supongo que el señor Torres tendrá que ceder á la evidencia de esas cifras, á menos de dudar de la sana razon del señor Tesorero, admitiendo y formulándose él mismo cargos tan cuantiosos como esos.—En su obsequio debemos agregar que la suma actualmente á justificar, incluyendo los residuos de los recibos múltiples que le devolvió la Mesa Pagadora, solo es ya de $30.018,85.

Disipada, creemos, con las precedentes demostraciones la duda sobre la veracidad de los informes de la Contaduría, que haya podido suscitar en contadas personas, las declamaciones del señor Torres, merced á la supuesta contradiccion de que tanto se ha ocupado, como el que se agarra de un clavo ardiendo para no caer al precipicio, solo debemos añadir que, antes de dejar el Ministerio, se ocupó de salvar al Tesorero, víctima expiatoria, de los despilfarros de otros y de faltas propias, que pueden atribuirse á la debilidad de su carácter mas bien que á sus condiciones morales; á cuyo efecto llamó á su despacho al Secretario de la Junta; ocupándose ambos de la regularizacion de documentos, en virtud de órdenes como las que hemos publicado.

Fácil será, pues, comprender la facilidad que tendria, con esa documentacion á posteriori, de legalizar sus actos y recoger gran número de cartitas y recibos, de los que habian refluido á la Tesorería y que pudieron comprometerle, dejando no obstante algunos, sobre los cuales ha disertado difusamente pero que jamás esplicará satisfactoriamente, bajo un punto de vista legal ni delicado. El mayor número de los recibos múltiples de sueldos y pensiones pagados por distintas cajas por órdenes verbales, por cartitas y por el mismo Ministro sobre la mesa de su despacho, se pasaron por consiguiente por Tesorería á la oficina pagadora á cargo de D. Camilo Carrasco, para que por allí se descontasen; pero fué tal la balumba que se originó á causa de los nombres supuestos, de los pagos indebidos y de las cuestiones entre vendedores y compradores de esos mismos sueldos, que la Mesa Pagadora retornó á la Tesorería un crecido número de recibos, entrando en cuestiones, que duran hasta hoy, con el Tesorero, al paso que el Ministerio de Guerra, no ha cesado en mas de dos años, de entender y resolver reclamos de viudas y de militares, sobre sueldos suyos, que fueran abonados á otros sin poder ni autorizacion para percibirlos.

Con todo, para muestra de la exactitud de los informes y de la manera expeditiva de vaciar las arcas del tesoro, que adoptó el D. Fernando, bastante son á nuestro juicio y creemos tambien que al de todos, los veintiocho papelitos publicados, pudiendo además, si nos conviene, duplicar y triplicar ese número y para que no pueda dudar de esta asercion, vamos á recordarle otros dos hechos que le son personales, de perfecta moralidad y delicadeza.

En cierta ocasion necesitó cien pesos (esto era muy frecuente en él) y los pidió á una reparticion pública por medio de esta esquelita: «Sr. Zubillaga. Sírvase entregar al portador cien pesos. Estos deben pagarse por Tesorería, pero no hay moneda. No los cargue á nada, pues los haré devolver.—Torres.»

Escusado es decir que no los devolvió y que por consiguiente los debe.—Zubillaga se descargó con la esquelita por ante la Junta y esta se la endosó como dinero al Gobierno.

En otra ocasion necesitó 200 pesos, y con toda franqueza, los tomó de la caja municipal, sin dejar siquiera recibo. Así consta del estado de ingresos y gastos, firmado por D. Eduardo Gard, que ha circulado impreso y que, con un largo informe de la Municipalidad, fué elevado al Gobierno con fecha 28 de Febrero de 1872.

Ya vé, pues, el ex-Ministro, que nuestros informes y apreciaciones no se han fundado en hechos quiméricos, ni adulterados, sino en documentos fehacientes, firmados por él unos y procedentes otros, de gentes que le pertenecen, á quienes no le es permitido recusar.

¿Crée todavía el Sr. Torres que sea lícito á un Ministro, en ningunas circunstancias, echar mano de ese modo de los dineros públicos?

¿Está siempre persuadido de haber satisfecho la opinion y la conciencia pública, con decir que las sumas estraidas tan sencillamente del tesoro, ya personalmente, ya por intermedio de sus Ayudantes, fueron destinadas en su totalidad á objetos del servicio, merced únicamente á las órdenes que, despues de muchos meses se dieron, para imputarlas á eventuales ó á extraordinarios?

¿No se ha apercibido que la suspicacia de unos y el buen sentido de otros, han de descubrir en tales manejos, circunstancias que perjudican el crédito y la moral de la Administracion que pretende defender?

¿No ha previsto, imprudente, que la publicacion que nos ha obligado á hacer de hechos y documentos olvidados ya en los archivos, va á dar pábulo, con razon ó sin ella, á las versiones de Lóndres, sobre que en este país son las dilapidaciones un medio lícito de levantar grandes fortunas?

¡Qué han sido pequeñas sumas!... Pero aparte de que la cantidad no hace á la calidad de la cosa, todos, y han de ser muchos, los que no tengan una fé muy robusta en la probidad de que el Sr. Torres blasona, han de creer que la bomba aspirante de los extraordinarios, se ha absorbido cantidades mayores sacadas del Tesoro por iguales medios y con dudosos objetos.

En cuanto al Sr. D. Lorenzo Batlle, bajo cuya proverbial honradez, quiere su ex-Ministro cobijar la suya, somos los primeros en reconocerla esa cualidad, pero con la sinceridad que tambien le caracteriza, el mismo Sr. Batlle, al revés de su ex-Ministro, no ha pretendido negar el desquicio administrativo y la gestion informal de los negocios de contabilidad y hacienda, procurando esplicarlo por lo azaroso y complicado de una de las situaciones que le tocó atravesar; y añade en su manifiesto de 8 de Octubre de 1872 que, á pesar de su decidido empeño fué despues largo y molesto regularizar todas aquellas operaciones, agregando aun que de ahí resultaron dudas y reclamos por parte de la Contaduría, que se esforzó por satisfacer.

Que se esforzó es indudable, que lo mandó tambien es cierto, pero el ex-Presidente de la República tenia la desgracia de que se abusase frecuentemente de la absoluta confianza que depositó en algunos de sus Ministros, desatendiendo ó modificando á su antojo las órdenes que recibian, como lo prueba esa manera de legalizar gastos y sacas de numerario, agarrando manojos de papelitos y mandándolos imputar á cualquier rubro ó á ninguno, á pesar de la ley; y como lo testifican tambien las órdenes que le hicieron firmar inconscientemente dos de sus Ministros, negociadas con casas prestamistas por el ex-Oficial Mayor de Torres.—Por otro lado eran de tal indole las dificultades para el arreglo, que todavía muchos asuntos, algunos graves, de aquel tiempo, concernientes á la gestion del Sr. Torres y de algun otro de sus Ministros, continúan ocupando al Gobierno, á los Sres. Fiscales y á los Jueces.

Como nos hemos propuesto, no hacer ninguna afirmacion en esta parte de nuestra contestacion á Torres, sin consignar al mismo tiempo la prueba, vamos á referirnos á un asunto que demuestra la omnipotencia del Ministro y la reserva con que procedia en ocasiones respecto del mismo Sr. Presidente.

Habia ya felizmente dejado el Ministerio, cuando el rematador de la Contribucion Directa de dos años (que de paso sea dicho, habia entregado la mayor parte del producto, en liquidaciones de suministros y sueldos, descontados en su oficina misma) fué apercibido á entregar el resto que importaba poco mas de 50,000 pesos.

Opuso al momento, la excepcion de un contrato celebrado con Torres, para ciertos negociados en Buenos Aires, en que figuran dos personas de su familia; pero como el Sr. Presidente no tuviese ningun antecedente relativo al contrato, ni á los negocios, y en las Secretarías no se encontrase tampoco el mas simple acuerdo ni vestigio del asunto, mandó pasar el espediente al Ministerio público á fin de deducir las acciones que competian al Fisco; y entendieron sucesivamente dos jueces en el asunto, los Doctores Alvarez y Forteza y el auto de ejecucion y embargo se espidió con fecha 23 de Enero de 1872. Pero avisado el gefe principal de la casa ejecutada, persona de concepto, de influencia y valiosas relaciones, vino aceleradamente de Buenos Aires, exhibiendo dos cartas reservadas de Torres, en virtud de las cuales se requirió la suspension de las diligencias ejecutivas, se recogieron los autos y se admitieron en pago liquidaciones que importaban $51,996.

En vista de este hecho y de la somera exposicion que lo esplica, parece que no debe quedar duda de las reservas usadas por Torres para con el Presidente de la República y de la manera expeditiva con que procedia en asuntos graves, no obstante la audacia con que afirma que todos sus actos y contratos se hallan revestidos de los requisitos y formalidades legales. Ya nos ocuparemos en otra oportunidad de ellos y se conocerá por los espedientes mismos, á parte de los negocios ajustados verbalmente la completa inexactitud de esa aseveracion.

Concluiremos por ahora con lo que es pertinente al tópico de la polémica—los actos administrativos de Torres—con una sola observacion, en cuya exactitud creemos que convendrán todas las personas sensatas; y es que, justificados los motivos de que él se ha servido, invocando el pretesto de circunstancias especiales para la supresion de todas las formas, no existirian despilfarros, peculados ni dilapidaciones, que pudieran probarse y ni aun moralmente condenarse. Declaramos finalmente, que la publicacion de documentos, la hemos hecho con la debida autorizacion, acordada previamente, contra nuestro parecer, al Sr. Tesorero general para la que por su parte hizo. Por la nuestra, era eso imprescindible á la vista del violento ataque de Torres, en que no solo procuraba herirnos personalmente, sino que ponia en duda la exactitud de un documento oficial que lleva nuestra firma.

Pasaremos ya á la célebre antítesis.

Tomás Villalba.

(Continuará.)

Reproduccion.

El Sr. Garzon nos pide la reproduccion de la siguiente carta:

Sr. Director de El Ferro-Carril:

Mi apreciable amigo.

En el número de ayer de su popular dia me encuentro con las siguientes líneas:

«Ya que hablamos del Código Rural que han confeccionado estos señores (Requena, Ordoñana, Zorrilla y Acha) se nos ocurre preguntar: ¿qué se hizo el proyecto del Sr. Diputado Garzon sobre este mismo asunto.»

Creo de mi deber no dejar sin contestacion semejante pregunta, que indudablemente envuelve un cargo al compromiso que yo habia contraido en la Cámara á que tengo el honor de pertenecer, y ante el país que esperaba ver coronada una obra que tanto ansiaba.

En los momentos en que tenia la pretension de empezar á trabajar un proyecto de Código Rural, pensamiento que me cupo la gloria de reiniciar en el Parlamento y en la prensa, despues de haber sido relegado al olvido, con la muerte del buen ciudadano D. Plácido Laguna, recibí una nota de la Comision Directiva de la Asociacion Rural, invitándome para formar parte de la Comision Codificadora que ella habia nombrado, con el objeto de dar cima á la obra, motivo de esta carta.

Acepté como era de mi deber el puesto que se me designó y que tanto me honraba; máxime cuando en esa Comision se encontraba el ilustre Dr. Don Joaquin Requena, á cuyo lado yo no iba á codificar sinó á aprender.

Asistí á muchísimas conferencias y fuí durante algunos meses uno de los constantes obreros del Código, faltando muchas veces á mis deberes de Representante, mientras á otros miembros, que hoy aparecen asistentes, no se les veia la cara, sinó allá por la muerte de un obispo.

No es Vd solo quien se ha sorprendido al ver que el trabajo que yo habia prometido no apareciera despues de haber trascurrido dos años desde su ofrecimiento.

Muchos amigos se han acercado á preguntarme la razon por que no figuraba mi nombre en la nota dirigida por la Comision Codificadora á la Directiva, ya que no por las luces que hubiese llevado á esa importante obra, pero siquiera por haber sido el que habia despertado la idea que dormia en la tumba del patriota Laguna.

Yo no he podido esplicarme la conducta de algunos de mis colegas y por consiguiente no he podido satisfacer á algunos de mis amigos.

No sucederá esto con Vd., quien debe estar satisfecho de las razones que he tenido para no dedicarme solo á un trabajo que quién sabe si hubiera podido continuar, y que debia unir mas bien á los simpáticos esfuerzos que se despertaban recien en la Asociacion Rural, que me hizo el honor de llamarme á su seno.

No crea Vd. que esta carta es sugerida por el hecho de no ver mi firma al pié de la nota referida; es solamente por el respeto que me merecen las indicaciones de la prensa; pues yo jamás hubiera tenido la pretension de hacerlo, desde que me hago un honor en declarar que el autor del Código es el Dr. Requena y quien lo escribió con paciencia singular el Sr. Acha.

La verdad sobre todo, y al César lo que es del César.

Saluda á Vd. atentamente su amigo.

V. Garzon.

S|C. Setiembre 19 de 1874.

EXTERIOR

Buenos Aires

Setiembre 20.

Ha sido nombrado Ministro de Hacienda el doctor D. Eduardo Basavilbaso.

—Ayer debieron salir de nuestro puerto, con destino á la Colonia Chubut, los cincuenta colonos ingleses que desde hace algun tiempo estaban en esta ciudad esperando la salida de algun buque.

Estos individuos pertenecen al gran ducado de Gales, y fueron contratados para venir á la República Argentina con el objeto de aumentar el número de pobladores de aquella colonia.

Esta está situada en la Patagonia; en la parte cuya jurisdiccion corresponde al gobierno argentino.

Durante su permanencia en Buenos Aires, los cincuenta y dos colonos, han sido atendidos preferentemente por la Reparticion de Inmigracion.

Al efecto, habia alquilado una casa especial en Barracas, en donde han estado alojados, y se les han suministrado alimentos hasta su partida.

La goleta Irene, buque que tambien ha sido contratado especialmente, los conducirá, hasta la colonia Chubut.

—Ayer temprano ha dejado de existir el abogado Sr. Dr. D. Eduardo Lahitte, víctima de un ataque de apoplegía fulminante.

—Las operaciones realizadas en la Bolsa de Comercio durante el dia de ayer, han sido bastante animadas.

Las ventas anotadas ascendieron á veinte y tres mil ochocientos pesos fts. en fondos públicos nacionales al 77 p.% al contado y á seiscientos sesenta y ocho mil idem en cédulas hipotecarias de la série A. que cerraron al contado al 82 % p. %

Se realizaron tambien cien acciones del Banco Nacional al 85 p. % al contado.

—Dice un colega del Rosario que el cobrador del Club Social de aquella localidad, ha huido sustrayéndole 200 pesos bolivianos de la cobranza y 50 mas.

Lo mas original del asunto, es que no se ha contentado con hacer esta trapisonda, sino que se ha permitido muy suelto de cuerpo, escribir varias cartas, y entre ellas una á la Comision del Club; aconsejándole el camino que en lo sucesivo debe seguir para que no se vea esplotada.

—Tampoco tendrá lugar mañana la inauguracion del Arsenal de Marina.

El Presidente habia resuelto hacerla sin invitacion y sin ruido, pero ni aun así se efectuará.

El mal tiempo se ha declarado abiertamente en contra de la inauguracion.

Vemos que apenas se designa el dia, la lluvia empieza.

El Sr. Sarmiento vá á tener que cumplir su amenaza: que haga la fiesta el Juez de Paz.

—Desde anoche se debe haber comenzado á discutir el Presupuesto Nacional de Hacienda.

Damos en seguida algunas de sus principales cifras.

DEUDA PÚBLICA EXTERIOR

	Al año.
Empréstito inglés de 1824	$ 604,929,50
" " 1868	1.050,468,00
" " 1871	2.571,422,00
	4.226,819,50

INTERIOR

Deuda consolidada	$ 1.786,942,35
Fondos públicos de Buenos Aires	302,424,00
Acciones de Puentes y Caminos	165,000,00
Deuda á estranjeros	81,313,57
Banco de la Provincia	1,200,00
	3.535,729,92

La Comision ha disminuido 89,732 patacones al año y ha aumentado 8,718. De modo que la disminucion real es de 80,984 patacones.

Calculando que las rentas nacionales alcancen en 1874 á diez y siete millones de pesos fuertes, se tiene que el servicio de la deuda pública consumirá una gran parte de ella.

—La fuerza espansiva del gas ha sido ayer causa de una esplosion que, felizmente no ha dado resultados funestos, limitándose solo sus efectos, á pérdidas materiales.

El hecho tuvo lugar en el almacen situado en la esquina de Perú y Venezuela de la manera siguiente:

Un dependiente de la casa fué á prender un pico de gas de la vidriera que dá á la calle y al tiempo de arrimar el fósforo, se produce una fuerte esplosion que hace saltar todos los objetos que en ella se encontraban al medio de la calle.

Su fuerza fué tal, que conmovió la pared, siendo necesario apuntalarla.

Se ignoran las causas que la hayan producido, pero se cree que existia algun pequeño escape en un caño situado entre la pared y la madera de la vidriera, formándose allí un depósito que encontrando algun pequeño agujero en la tabla se ha escapado el gas, inflamándose al tiempo de encender el pico.

—Sabemos, dice La Prensa, que la candidatura del Dr. Alsina para gobernador ha sido rechazada categóricamente en Chivilcoy, Las Flores, el Azul, 9 de Julio, San Pedro y Pergamino.

Al comenzar sus trabajos esa candidatura, empieza por no ser admitida en esos partidos; pues aun los mismos alsinistas que en ellos habia, se han negado á trabajar.

Dias mas y tendremos toda la campaña decidida.

Respecto de las catorce parroquias de Buenos Aires, se cree que darán el resultado que desean con el empadronamiento falso.

Pero se organizan resistencias que inutilizarán esos empadronamientos, porque parece que la division en el partido les ha hecho perder alguna cantidad de las boletas acopiadas.

—De la Frontera del 16 de Setiembre que se publica en Bahía Blanca, reproducimos lo siguiente:

La espedicion del General Rivas á Salinas fué censurada hasta por sus propios amigos.

Ninguno manifestó conformidad con ese paso, atendiendo á los limitadísimos elementos que contaba y al estado pésimo de las caballadas.

Verdad es que con los elementos que contaba, era una espedicion arriesgada, tanto mas, cuanto que todos los dias nos atormentaban con temores sobre supuestas travesías, peligros desconocidos, obstáculos insuperables, etc., etc.

Sin embargo, el General Rivas, resistiendo á la opinion de sus mas sinceros amigos, abordó la solucion del problema sin mas consejero que su propia inspiracion, y hoy los hechos prácticos que no pueden oscurecerse, han venido á demostrar que aquella espedicion combatida habia sido el principio de la solucion del gran problema.

Desde aquella fecha hemos visto á indios buscar la paz á todo trance, someterse diariamente partidas de indios con sus familias, venirse Raniqueo con toda su tribu y finalmente, hoy vé el espontáneo sometimiento del cacique Cañumil con doscientas personas, debiendo hacerse notar que Cañumil no solo es el cuñado de Namuncurá, sino que es el cacique mas respetado, importante y querido de esas tribus.

Estando á algunos avisos que merecen fé, el terrible cacique Pincen solicita el perdon de sus fechorías, y su sometimiento, con algunos otros caciques.

Esto quiere decir que el desierto se entrega por sí solo, que las tribus desmoralizadas reconocen su impotencia para seguir luchando, y, sin embargo de que está plenamente probada la miseria y el hambre que los devora, prefieren someterse á discrecion, antes de invadir.

El General Rivas ha dispuesto que la tribu de Cañumil se reconcentre á San Quilco.

Es una medida que merece los honores de una justísima prevision, pues esa tribu al otro lado del Arroyo del Sauce Corto era mas bien una amenaza para esa Frontera, aun cuando se tuviese mucha confianza en la lealtad de sus promesas.

De esta manera, los indios gozarán de mayores beneficios con su proximidad á los centros cristianos y los fronterizos se encontrarán mas seguros de cualquiera tentativa.

El Comandante Spika tuvo que suspender su viage á Buenos Aires y regresar á su Frontera Costa Sud, para efectuar personalmente esta operacion.

Para mejor responder á la garantía de estas fronteras el General Rivas ha dispuesto que vengan á la Costa Sud 100 lanzas de la tribu de Catriel.

Llegó al Azul el Coronel Murga. Entendemos que lo llevan asuntos importantes sobre los indios Gulliches y sobre la espedicion que se medita á Carhuel.

Despues de los sérios temores que se abrigaban sobre planes ocultos y siniestros, resulta que parecen al contrario muy bien dispuestos los indios Gulliches.

Al Coronel Murga le han prometido mantener la paz, garantiendo en buena fé con 40 ó 50 de sus mejores lanzas al comando de un hijo del cacique Nancupichun; y esto mismo se lo han repetido al General Rivas y han ido á confirmarlo.

—El Dr. Terrera Viana, de Rio Janeiro, es el abogado defensor del comandante brasilero Przewewsdosky gefe de la escuadrilla que bombardeó á Alvear, hoy sujeto en la córte del vecino imperio á un consejo de guerra.

Si mal no recordamos, el Dr. Terrera Viana es el diputado aquel que la vez pasada interpeló al gobierno brasilero sobre la actitud en que se habia colocado su nacion con motivo del suceso de Alvear.

—Publicamos á continuacion un mensaje enviado á las Cámaras Legislativas por el Gobernador Acosta, antes de abandonar el mando.

El dispone la creacion de una escuela de Artes Mecánicas:

A la Honorable Asamblea General Legislativa.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de someter á la consideracion de V. H. el adjunto Proyecto de ley sobre la Escuela de Artes Mecánicas establecida en los talleres del Ferro-Carril del Oeste.

La escuela tal como se encuentra hoy establecida, apenas puede recibir un pequeño número de alumnos; y segun lo informado por el Directorio del Ferro-Carril, la autorizacion que por este proyecto se solicita de V. H. sería bastante por ahora para contener un doble número, facilitando así los medios de conseguir los resultados que se tuvieron en vista al plantearla, y para lo que V. H. dictó la ley de 3 de Agosto de 1872.

Dios guarde á V. H.

El proyecto dice así:

Art. 1.º Autorízase al Director del Ferro-Carril del Oeste para invertir hasta la suma de dos cientos ochenta mil pesos m|c. en muelles, edificios y útiles en la Escuela de Artes Mecánicas.

Art. 2.º Autorízaselo igualmente para invertir hasta la cantidad de ciento sesenta y ocho mil pesos m|c anuales para el personal de la misma, en la forma siguiente:

	Al año.
Maestro de Escuela	$ 350,000
Cuatro oficiales	" 96,000
Tres peones celadores	" 33,000

Art. 3.º Comuníquese al P. E.

GACETILLA

Almanaque—Hoy Mártes, San Mauricio y compañeros mártires.

Sale el sol á las 6 h. 4 m., y entra á las 5 h. 56 m.

Luna—cuarto creciente.

Vapor—El Silex sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay.

Beneficios de la competencia—Desde el 1º de Octubre los trenes de la Union harán sus salidas cada 7 minutos, á cuyo efecto la Empresa está procediendo á la construccion de los desvíos que requiere esa alteracion en el itinerario.

Ademas sabemos que entonces se pondrán en vigencia algunas alteraciones introducidas en el reglamento con el objeto de facilitar la comodidad del público viajero.

Esos son beneficios de la competencia, estímulo poderoso á las empresas industriales, sin el cual vejetan, y permanecen estacionarias con perjuicio propio y del pueblo, que los sostiene.

¡Go á head la competencia!

Peor que aquí—La peste en el ganado, que hace actualmente estragos en algunos puntos de nuestra campaña, asume proporciones mas desoladoras aun en la provincia de Córdoba.

La mortandad de haciendas es enorme: hay hacendado que se dará por satisfecho al salvar una octava parte de sus ganados.

Para colmo de males, hay temores por las sementeras de trigos que han hecho, si en esos campos no cae una lluvia benéfica.

Los que están situados en la parte Este del departamento, desde la estacion, carecen por completo de agua.

El Sargento Mayor Miño—Sobre este gefe entreriano refugiado en las islas de Gualeguay desde que se deshizo el ejército de la última revolucion, y que hubo de ser tomado por las fuerzas nacionales que penetraron en aquellos parages en persecucion de los refugiados, se refiere el siguiente hecho:

Habiendo sido tomado un lanchon cargado de víveres por los guarda-costas de Gualeguay, súpose que eran conducidos aquellos artículos para los que se albergaban en las islas.

Armóse con este motivo una espedicion compuesta de las fuerzas de línea acuarteladas en Nogoyá, y de algunos guardias nacionales de aquel departamento, de Entre-Rios y de Gualeguay, penetrando en los rincones, al principio con buen éxito, porque sorprendieron á un grupo de doce hombres de los que mataron cinco y aprisionaron siete, no sin haberse resistido, cambiándose algunos tiros.

El Mayor Miño que sintió el fuego de fusilería, acudió con un grupo armado, sorprendiendo á los espedicionarios, matando á muchos de ellos, salvando á los siete prisioneros y obligándolos á embarcarse en completa derrota y desconcierto.

Esta lucha produjo alguna alarma que se hizo estensiva hasta el Diamante.

Plaza de frutos—Con este título hemos recibido un segundo artículo del Sr. X. contestando á *El Siglo*, que por lo avanzado de la hora reservamos para mañana.

La señorita Sanz—Publicamos hoy en la seccion respectiva el programa de la funcion que ha combinado para su beneficio la señorita Elena Sanz, magnífica contralto de la compañía Lírica que actúa en Solís.

Esa funcion tendrá lugar el juéves y esperamos que el público dilettanti responderá al llamado de la simpática é inteligente artista, acudiendo solícito á Solís en la noche de su beneficio.

El embustero—¿Desean saber Vds. lo que es el embustero?

Pues ahí va su definicion hecha por un filósofo desocupado:

«El embustero tiene la conciencia de sus deberes y la fuerza de sus derechos.»

Mentira solemne, mentira limpia, mentira siempre, que sacudiéndose como las olas de la mar, se confunden una con otra, sin dejar la marca de la primera ni señalar el límite de la última.

¿Perecen en este Océano reputaciones é intereses? ¡Qué importa!

El embustero no tiene mas entrañas ¡cumple su mision como el guerrero, como el hombre de estado, como el político, como el poeta.

La preocupacion y la vulgaridad no le detienen, antes bien, le dan aliento...

Es un genio, un genio reformista que ataca á la verdad, como otros en diferente órden de ideas y usando de su derecho individual atacan á la religion, á la propiedad y á la familia.

Es un obrero mas que destruye añejas preocupaciones, rancias creencias, y justamente desea cambiar la base en que el edificio social descansa.

El arsenal de Zárate—Como en Buenos Aires se conversa con generalidad sobre el porqué habia dado el Gobierno preferencia al parage llamado Zárate, para la construccion del arsenal de guerra que vá á inaugurarse, desechando los puntos de Obligado y San Pedro, en los cuales se hicieron estudios científicos con ese objeto, hé aquí las esplicaciones que dá un colega tomando los datos de la Memoria de Guerra:

1.° Zárate ofrece bajo el punto de vista militar tanta seguridad como se puede desear para la fundacion de un establecimiento de marina.

2.° Suponiendo que el enemigo hubiera forzado el paso de Martin García, se podrian cerrar las entradas al Paraná de las Palmas por el lado Norte y Sud por torpedos eléctricos y baterías de una manera que seria imposible, aun á la escuadra mas poderosa de aproximarse á Zárate á una distancia de tiro de cañon.

Un ataque por agua y un bombardeo del arsenal parecen de consiguiente materialmente imposibles.

3.° Los obstáculos pueden ser colocados de un modo en el rio, que nuestra propia escuadra los pasaria sin riesgo, pudiendo llegar siempre al fondeadero seguro cerca de su arsenal y centro de recursos.

4.° Nuestros buques de guerra quedarán de consiguiente aptos de poder cooperar poderosamente á la defensa de las entradas á los rios Paraná y Uruguay en Martin García, y dispondrán en caso de un resultado final desfavorable de una línea segura de retirada á una posicion inatacable.

5.° Por esta razon le será al enemigo imposible de paralizar la fuerza de accion de nuestra marina de guerra, aun en el caso que hubiera conseguido forzar el paso de Martin García, pues nuestros buques dominarian siempre y por lo menos al Paraná de las Palmas, de donde eligiendo momentos favorables podrian emprender operaciones al Norte y aun al Sud, cuando lo permitiese el estado favorable del rio.

6.° Tampoco existe en Zárate apenas un temor de un ataque por tierra.

La posicion está cubierta en su frente por las islas bajas y pantanosas del Delta del Paraná, las cuales son por lo general apenas practicables para infantería y nunca para artillería. La mas insignificante creciente seria de funestos resultados para el agresor.

7.° Los puntos de desembarque mas próximos quedarian de consiguiente al Norte de San Pedro—ó al Sud de la confluencia del Paraná de las Palmas con el rio de la Plata; ambos puntos distan 15 leguas aproximadamente.

Es evidente, pues, que ningun enemigo se aventurará á semejantes marchas por el terreno completamente desfavorable para atacar el arsenal, pero si á tal empresa se resolviera, seria un hecho sumamente favorable para la defensa por tierra.

Este parage se halla poco distante de Buenos Aires, y seria imposible interrumpir las comunicaciones con el Superior Gobierno y con las fuentes de recursos de la capital.

Parece ademas, que un ramal de ferro-carril ligará pronto á Zárate con la línea proyectada al Rosario de Santa-Fé, lo que haria la comunicacion muy sencilla y cómoda.

9.° En cuanto al estado de aguas, es conocido, que buques de alta mar, una vez pasado Martin García no encuentran obstáculo alguno para llegar en toda época del año por el Guazú y las Palmas á Zárate mientras que todo el curso de esta última parte del Paraná (P. de Palmas) forma por decir así, un largo puerto.

10. Tambien los trabajos técnicos presentan en Zárate mucho menos dificultades que en cualquier otro de los puntos por nosotros visitados.

La barranca de Zárate queda á una distancia de 400 hasta 700 metros del rio, y presenta á su pié una faja de terreno de 100 hasta 200 metros de ancho, al abrigo de toda inundacion aun en tiempo de las mas extraordinarias crecientes.

El jóven Napoleon—Leemos en el *Morning Post:*

«La mejor respuesta á los disparates que se han dicho, hace algun tiempo, sobre el progreso y la posicion del príncipe imperial en la academia militar de Woolwich es la siguiente: la verdad respecto de los últimos exámenes y concursos, en los que tomó parte el hijo de Napoleon III, es que fué clasificado, segun el término medio de sus puntos, el 11.° entre 32 alumnos. En artillería es el 4.° y ya una vez fué el 2.°, en fortificaciones, dibujo y geometría es el 8.°, y el 10.° en matemáticas especiales; en topografía (plano inclinado, etc.) el 4.°, en historia militar el 11.°, en dibujo de paisaje, acuarela, etc, el 12.°; y en química y física el 21.°

«Cumple observar que este resultado es bueno, si se considera que el príncipe imperial es el mas jóven de su clase; que el idioma inglés en que hace esos estudios técnicos, difíciles y muy adelantados para su edad, no es su idioma materno; que finalmente los 32 estudiantes de su division fueron escojidos por concurso alumnos de la escuela, de entre mas de 130 concurrentes inscritos.

«Todos los que están en mejores puestos, y en el caso de apreciar su capacidad y progreso, son de opinion que nada puede ser mas satisfactorio.»

Casamiento civil—En Fray Bentos efectuóse la anterior semana un casamiento civil, ante el Juzgado de Paz de la 1.ª seccion.

Los cónyuges son de nacionalidad inglesa.

Con averias—El dia 15 entró al puerto de Maldonado la barca italiana *Luis F.* con averías sufridas durante el temporal que se esperimentó dias anteriores.

Dicha barca procede de Liverpool de donde salió el 28 de Junio, conduciendo cargamento general con destino á Buenos Aires, á la órden.

Su capitan G. Vaipez, y 11 de tripulacion.

Al siguiente dia de su entrada la barca referida hacia agua á razon de cinco pulgadas por hora.

El mismo dia entró tambien al puerto, de arribada, la polacra española *Tomás*, capitan José Rozes, procedente de Barcelona, con 64 dias de navegacion.

Su tripulacion consta de trece individuos y viene con cargamento de vino para esta plaza ó la de Buenos Aires.

Bibliotecas populares—Damos en seguida una nota que se nos ha dirigido acompañando la relacion de los libros donados para la formacion de la Biblioteca pública á cargo de la Junta E. Administrativa de Tacuarembó.

San Fructuoso, Setiembre 14 de 1874.

Sr. Gerente de *El Siglo:*

La Junta E. Administrativa de que soy Secretario, me encarga que le remita á Vd. la lista de los primeros libros con que algunos señores se han servido contribuir para la biblioteca popular que se trata de establecer.

No se estrañará que, á pesar de haberse repartido como 150 cartas de invitacion en esta villa, apenas se han recogido los pocos volúmenes que se relacionan en la lista adjunta, puesto que no pudiéndose proporcionar aquí los libros que se quisieran donar á la biblioteca, han tenido que encargarlos á esa capital.

Grande y consoladora esperanza abriga la Junta de legar á la posteridad un compendio de obras y libros útiles que contribuya á mejorar la condicion intelectual del pueblo.

Si esto se consigue, ¡cuánta, sublime satisfaccion para la Junta!

Ella espera inaugurar la Biblioteca de esta villa el 25 de Diciembre próximo inmediato.

La misma Corporacion ha querido hacer estensiva su accion benéfica con nuevos centros de instruccion, invitando á sus Comisiones auxiliares de Rivera y San Gregorio para que promuevan tambien la fundacion de Bibliotecas y cuyo pensamiento se ha puesto en ejecucion.

Saluda á Vd. etc.

Ramon J. Gonzalez—Secretario.

Mañana tendremos el gusto de publicar la lista de donaciones á que se refiere la nota que dejamos transcrita.

En la Cámara—Empieza la discusion del presupuesto.

Señores: dice un diputado, ha llegado el momento de hablar en plata....

Un empleado impago, desde la barra—¡Pido la palabra!

Hilaridad general.

El Presidente procura tocar la campanilla, pero se le cae el badajo.

La sesion queda suspendida.

Agradecimiento—El capitan de la fragata inglesa *Workington*, incendiada en nuestro puerto, ha dirigido sus agradecimientos á todos aquellos que concurrieron á prestarle auxilio desde el primer momento de su arribo y especialmente á los comandantes de las fragatas inglesa y alemana cuya conducta en la desgraciada emergencia es digna del mayor elogio.

Tambien nuestra autoridad marítima ha llenado cumplidamente sus deberes en ese caso, como se verá por la siguiente carta de agradecimiento concebida en términos que honran y enaltecen á esa reparticion del Estado.

La transcribimos con verdadera complacencia en esta seccion, sacándola de las solicitadas para donde fué remitida.

Sr. D. Antonio Silveira, Capitan del Puerto etc. etc.

Antes de dejar este puerto lo tomo con gusto y hasta creo que me es un deber en espresar á Vd. mis mas gratos sentimientos por los muchos favores que á Vd. le soy acreedor desde mi llegada á este puerto con mi cargamento de carbon incendiado, y el pronto socorro que recibí por medio de la Oficina que Vd. dirige para apagar dicho fuego. Particularmente tengo que hacer mencion de uno de sus dignos oficiales, el Sr. Gomensoro, por la gran ayuda que él me ha prestado en mi desgracia.

No olvidaré jamás el gran honor que la casualidad ha arrojado en mi camino de haber encontrado en un país estranjero, hombres tan generosos y bondadosos para prestar al estranjero ese auxilio que necesitan cuando se encuentran en una situacion funesta como la mia.

Sr. Silveira: deseo que por muchos años ocupe Vd. el puesto que hoy con tanta dignidad desempeña para así poder prestar ese auxilio á otros como tan dignamente ha hecho conmigo.

Tengo el honor de suscribirme de Vd. S. S.—*George Shearer*, Capitan de la fragata inglesa *Workington.*

Concierto—Mañana tendrá lugar el gran concierto en los salones del Club Libertad.

Los que están al cabo de los trabajos practicados por la Comision con afanoso empeño, aseguran que esta fiesta será soberbia, predominando en ella el gusto y el buen tono, característico de la sociedad que asiste á las solemnidades del Club.

Vayan preparándose, pues, las hermosas y mientras tanto reciban los socios y suscritores la siguiente invitacion para el concierto:

CLUB LIBERTAD—Se invita á los señores socios y suscritores para el Concierto que tendrá lugar en este Club el 23 del corriente á las 8 de la noche.

La Comision.

Vén al mar—A mí me agradan mucho los lindos versos—¿Y á ustedes?

(Signo afirmativo.)

Pues ahí van unos preciosos, de autor desconocido.

Sobre el tranquilo mar azul rizado
mi barca vaga ya;
conmigo vén, amor de mis amores,
conmigo vén al mar.

Las olas rumorosas, ángel mio,
tus trenzas ornarán
con perlas nacaradas de alba espuma
de brillo sin igual.

La blanca luna besa con sus rayos
las ondas de la mar;
mis labios suspirantes, vida mia,
tu boca besarán.

El puro y blando aroma de tu aliento
mi alma libará,
en la copa divina de tus lábios
mas rojos que el coral.

Conmigo vén al mar, luz de mis ojos,
conmigo vén al mar,
que allí en la soledad de sus llanuras
mi pecho te amará!

Horrible suceso—Una casa de la calle del Daiman ha sido teatro de un horrible suceso que vino á hacerse público el domingo por la mañana.

He aquí testualmente el parte que sobre ese hecho pasa el Comisario de la 5.ª seccion.

Setiembre 20 de 1874.

Comunico á V. S. que en la mañana de hoy como á las 9½ de la misma, se presentó á esta oficina Don Fructuoso Mundo, el que manifestó causarle estrañeza no haberse levantado hasta esa hora un individuo que se llamaba Andrés Centurion, que vivia en la calle de Dayman núm. 254, pues segun el mismo Mundo, aquel tenia costumbre de levantarse temprano; que su objeto al dirigirse á la policía, era porque Centurion hacia dias que no andaba bueno y que anoche á pedido del mismo Centurion habia quedado en su compañía una niña ahijada del mismo; dado pues el caso de no haberse levantado y á pesar de las repetidas veces que habian golpeado la puerta, no haber recibido ninguna contestacion, el mismo Mundo sospechó que algo estraordinario habia tenido lugar dentro de la habitacion.

Inmediatamente de conocer lo espuesto, me dirigí á la casa indicada y allí por repetidas veces llamé á la puerta de Centurion, sin tampoco obtener ninguna contestacion. Decidí entonces llamar al Teniente Alcalde, D. Juan Muñoz que vive en la misma casa y dos testigos, en presencia de los cuales procedí á abrir la pieza, en cuyo interior encontré los cadáveres ensangrentados de Andrés Centurion y de la niña Jacinta Urristri, ambos estaban acostados y cada uno en su respectiva cama.

Acto contínuo puse en conocimiento de la Gefatura lo que pasaba y de donde concurrieron los Dres. Piquet y Perez, los que hicieron el reconocimiento legal.

En seguida procedí á las averiguaciones del caso, resultando de ellas lo siguiente:

Andrés Centurion, de nacionalidad oriental, de profesion trenzador, de edad algo avanzada, hace como 4 años que vive en la casa referida, siempre ha sido un buen vecino, hacia algunos años que se encontraba algo indispuesto, y al parecer su indisposicion dejaba entrever que pudiera ser nuevamente atacado de enagenacion mental, pues ya lo habia sido otra vez. Anoche á peticion suya fué dejada para hacerle compañía la niña Jacinta Urrustri, ahijada del mismo Centurion, ambos cerraron la puerta, quedando adentro.

Los vecinos que tienen sus habitaciones en la misma casa y que son: Juan Muñoz, Teniente Alcalde, Catalina Roquero, Fernando Saravia y Nicora Felipe, á escepcion de la señora del primero, la que dice, que como á las doce de la noche, le pareció oir algunos gritos de persona menor, pero no hizo caso por que no eran sayos, los demás dicen que nada han oido.

Jacinta Urristri, es una menor de 6 á 7 años, hija de Ramon Urristri, que vive en la villa de la Union, tiene una herida en el bajo vientre del lado derecho, y algunos tajos en la mano y brazo derecho, producidos por arma cortante. Andrés Centurion tiene una herida en la garganta, única que presenta en todo su cuerpo.

En la habitacion habia dos charcos de sangre y se encontró en la misma un cuchillo grande ensangrentado y tiene la punta rota; estaba en el suelo al pié de una mesa. Tambien se encontró un palo con una bayoneta, que estaba al pié de la cama de Centurion, estas armas las remito á esa Gefatura.

Fructuoso Mundo, tiene su domicilio en la calle del Durazno núm. 103 y dice que el motivo de haber Ramon Urristri dejado á Jacinta en el domicilio de Centurion, fué á consecuencia del estremo cariño que éste tenia á aquella, así es que no podia presumir que hubiese de suceder semejante crímen, y mas lo hizo porque Centurion estaba al parecer muy triste y le suplicó dejase á Jacinta. Tanto el cadáver de esta como el de Centurion han sido entregados á sus deudos.

No puede, pues, haber la menor duda que Centurion despues de consumar un asesinato en la persona de su ahijada Jacinta, volvió contra sí el arma con que ejecutó aquel, suicidándose él tambien; dada la circunstancia de haber estado una vez en estado de demencia y de hallarse hace unos cuantos dias indispuesto, es fácil suponer que ese doble crímen haya sido llevado á cabo en un acceso de locura, pues otra cosa no puede ser, porque la llave de la puerta estaba por dentro de la misma. Los vecinos nada han oido que pudiesen sospechar el sangriento espectáculo que allí tuvo lugar.

Adjunto á V. S. la llave del cuarto, el que queda cerrado y lacrado.—*Gomez.*

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Pino, de existencias de un Bazar, 18 de Julio 67, á las 7 de la noche.

Por Robles, de muebles, Cindadela 130, á las 9 de la mañana.

Por Rossell y Romaña, de una tienda, Rincon 110, á las 12.

Por Castellanos, de mercaderías, Sarandí 158, á las 12.

Por Enamorado y Landinelli, de una finca y terreno, Treinta y Tres esquina Reconquista, á las 3 de la tarde.

Por Sorracco, de restos de almacen, á las 12.

Por Silva, de arroz, aceite y corchos, depósito Herrera Nuevo, á las 12.

Por Farnés, de muebles, Cámaras 76, á las 12.

Por Valdés y Piriz, de papas averiadas, muelle de Aduana, á las 12.

Por Ramirez y Nebel, de muebles, 18 de Julio 151, á las 12.

Por Lucerna, de juguetes, 25 de Mayo 210, á las 3 de la tarde.

Por el mismo, de alhajas, 25 de Mayo 210, á las 7 y media de la noche.

Por Ruano y Gomensoro, de varios efectos, barraca Solís, á las 12.

Por Belpardo y Moratorio de mercaderías, Rincon 69, á las 12.

Por Carlevaro, de mercaderías, Sarandí 139, á las 12.

Auto de fé—Una carta de Catamarca narra el siguiente hecho que revela una nueva proeza del estúpido fanatismo clerical.

Parece que el Cura de uno de los Departamentos de esa Provincia, hombre fanático, habia observado en los estantes de la Biblioteca Popular de la localidad, algunas novelitas sencillas de las que sirven de entretenimiento á los niños.

El Sr. Cura las creyó perniciosas para que fueran leidas por los feligreses de la localidad y determinó destruirlas.

Con este fin, aprovechando la oportunidad en que los habitantes de la localidad estaban reunidos en el templo, les hizo presente la necesidad de hacer desaparecer de la Biblioteca esas obras que eran nocivas para la juventud y les invitó á que concurrieran á la playa donde serian quemadas.

En efecto, concluida la funcion religiosa, se efectuó delante del pueblo, la quema de los libros perniciosos.

Hay que advertir que esos formaban el mayor número de las obras que enriquecian la Biblioteca, y habian sido remitidos por el Gobierno Nacional, como obras instructivas y de útil y amena lectura.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina Central Directiva de Inmigracion, calle Colon, 132.

Franceses: 1 labrador, alemanes: 1 cervecero, españoles: 1 labrador, 1 sastre, 2 mucamos.

Hay desocupados peones de esquila.

Almuerzo campestre—El ingeniero D. Ignacio Pedralves dió el Domingo en su quinta un almuerzo campestre que se prolongó hasta las 4 de la tarde, en celebridad de la terminacion de los trabajos de la doble vía del Paso del Molino que le fueron encomendados en la parte científica.

En esa fiesta, que segun nos informan no ha sido mas que una especie de introduccion á la *gorda* ofrecida por el Directorio de la Empresa para cuando se hayan terminado los trabajos de la vía al Cerro, reinó la mas grata cordialidad y animacion.

Entre los concurrentes á esa fiesta puramente de amigos se hallaban el Presidente del Directorio de la Empresa, D. Juan R. Gomez, el Secretario de la misma D. Aurelio Berro, el Sr. Guerra, Director de la Comision de Obras Públicas y su secretario D. Alcides De-María el Director general, los contratistas de los trabajos y algunos empleados de la oficina municipal que ha intervenido en ellos.

Dos víctimas del tren—El comisario del Peñarol ha comunicado á la Policía que una máquina del Ferro-carril Central dió muerte á un individuo.

Se ignora el nombre y condicion de ese desgraciado, así como los detalles del suceso.

El Domingo, uno de los trenes del Paso del Molino, pasó sobre una niña de dos años que fatalmente atravesaba el camino, ocasionándole una muerte casi instantánea.

El cochero y guarda-tren de ese wagon se hallan presos.

En pelea—Un guarda auxiliar de policía de la seccion del Manga, se trabó en pelea con un moreno, al cual dió muerte de un balazo.

El matador está preso y sometido á la justicia criminal.

Condenado—El redactor de *La Verdad* de Mercedes, D. José María Gomez, quien asumió la responsabilidad de una solicitada que apareció en ese diario firmada *Varios italianos*, ha sido condenado por el Tribunal Popular, al mínimum de la pena y las costas del juicio.

El autor de esa solicitud llamado Antonio Baltro, negó ruinmente la paternidad del escrito, como se deduce de las siguientes líneas que dedicó al resultado de ese juicio el redactor del diario de Mercedes.

«Qué importa que el tribunal nos haya condenado, cuando todo el pueblo nos ha absuelto?

Qué importa esa multa; qué habria importado otra mayor, cuando está en la conciencia pública que hemos sido una víctima generosa, sacrificada en todos los terrenos, solo por la deslealtad de un hombre indigno de figurar en la sociedad de hombres honrados?

Hay derrotas que son el mas espléndido triunfo en sus resultados, y la que acabamos de recibir es un triunfo verdadero.»

Oígale el duro....!—Un colega de la vecina orilla, ocupándose de los paseos presidenciales dice que todos los dias entre 11 y 12 del dia los vecinos de la calle de Santa Fé tienen ocasion de admirar la cabalgata formada por el señor Presidente de la República, sus edecanes y varios soldados, que se dirije á visitar los trabajos de construcciones del Parque «Tres de Febrero.»

El Sr. Sarmiento monta un magnífico caballo chileno, perteneciente á su Ministro de la Guerra, señor Gainza. Algunas veces lleva un sombrero de copa alta y otras uno de paja de Chile.

El Señor Sarmiento se suele entretener en azuzar su caballo y luego luce su destreza para dominarlo á pesar de su edad avanzada.

Fenómeno—Traducimos del *Tieté*, periódico del Brasil:

«El Dr. Galdino T. de Lemos nos comunica que ha sido testigo ocular de un fenómeno importante que le remitió su amigo, Franklin de Moura Campos, para cuyo estudio teratológico sólo podria hacer una descripcion minuciosa, si no fuese necesario dar una noticia abreviada de tan singular anomalía.

Es un cabrito con siete piernas: por su inspeccion se encuentra bajo del cordon umbical una division que por su configuracion y fijándose minuciosamente, se conoce que dos miembros anexos á ella pertenecen á otro embrion implantado allí; y á algunos centímetros mas adelante del mismo cordon se halla otro miembro, que por su configuracion anatómica se conoce que pertenece á la seccion toráxica.»

Otro buque de arribada—Haciendo agua y con averías en la arboladura, ocasionadas por los fuertes temporales que han reinado en el Cabo de Hornos, entró ayer de arribada la barca francesa *General Chanzy.*

Dicho buque procedente de Marsella se dirigia á San Francisco de California y para salvarse tuvo que arrojar al mar gran parte del cargamento.

Postergacion—Pedimos disculpa al Sr. Torres por la postergacion que hacemos de un artículo continuando su contestacion al Sr. Contador General don Tomás Villalba.

A ello nos obliga la falta de espacio.

El artículo del Sr. Villalba sobre esa cuestion, que aparece hoy, lo teníamos en nuestro poder desde el sábado y por consiguiente le corresponde la prioridad en el órden de publicacion.

Mañana publicaremos el del Sr. Torres.

Mortalidad—DIA 20.—María Gardelli, italiana, 16 años casada.

DIA 21:—Víctor Suarez, oriental, 2 meses; Jacinta Urester, oriental, 8 años; Andrés Centurion, oriental, 55 años, viudo; María D. de Acosta, española, 45 años, casada; Natividad Camolli, oriental, 17 años, soltera; Emilio C. Pensado oriental, 13 meses; Baltazar Vila, español, 45 años, casado; un párvulo, oriental, momentos; María Peluffo, italiana, 22 años soltera; José María Guerra, chileno, 31 años, soltero; Antonia Bonás, oriental, 3 meses.

Incendio en Paysandú—El Juéves de la semana pasada á la noche, se incendió en Paysandú la caballeriza del Sr. Argain, sita en la calle Uruguay, entre las del Plata y Queguay.

He aquí como da cuenta de ese desgraciado suceso un diario de la localidad:

«En un momento el fuego tomó incremento, gracias al pasto, alarmando al vecindario.

Al llamamiento de la campana acudieron inmediatamente el batallon de la Urbana y cincuenta soldados del batallon 2.° de cazadores que en union de muchos particulares trabajaron con una actividad digna de elogio hasta que consiguieron sofocar el fuego.

Al principio, para impedir que el fuego comunicara á las casas contiguas de las que sacaron los muebles y demas existencias, se tuvieron que echar abajo algunas paredes y techos.

Aquí se distinguieron algunos jóvenes de nuestra sociedad que trabajaban con ardor en medio del peligro, y de los cuales salieron algunos contusos.

Tambien se fracturó una pierna el vasco español D. Jacinto Arrue.

Felizmente, el tiempo estaba sereno; si hubiera reinado el fuerte viento de los dias anteriores, fácil es que hubiéramos tenido la desgracia de ver propagarse el fuego en toda la manzana, siendo impotentes los esfuerzos del pueblo por no contar con recursos para contrarestar al voraz elemento.

En Paysandú es de suma necesidad, sinó una compañía organizada de bomberos, al menos un par de bombas de apagar incendios.

Estamos espuestos á ver el mejor dia consumirse por el fuego cualquier edificio sin poder hacer nada por salvarlo de las llamas.»

El suceso de que acabamos de dar cuenta ha hecho palpar la necesidad de aparatos en Paysandú, para los casos de incendio, induciendo á los Sres. M. Seron, José María Fernandez y Mariano Comas á reunirse en Comision, con el objeto de solicitar el concurso del pueblo, para adquirir una bomba perteneciente á D. Alberto Santa María.

Incendio en alta mar—La barca americana *Sierra Nevada*, capitan W. Grosier, perteneciente al puerto de Boston, se incendió.

Salió de Liverpool el 2 de Julio cargada de carbon de piedra para California, y el 8 de Agosto se descubrió que habia fuego en la bodega.

En el acto el capitan tomó las medidas convenientes para atacar el incendio, pero fueron infructuosos todos los esfuerzos de la tripulacion.

Tuvieron que abandonar el buque el dia 13 en latitud N. 7° 40' y longitud O. de Greenwich 27° 62'.

Felizmente para los náufragos, á la vista se hallaba el bergantin americano *Franck Steward*, que de Nueva-York iba para Rio Grande do Sul; los recibió á bordo y el 29 de ese mes los dejó en Pernambuco.

La tripulacion salvada constaba de 32 hombres y mas la mujer y dos hijos menores del capitan.

La *Sierra Nevada*, buque nuevo y del porte de 1672 toneladas inglesas, era el primer viaje que hacia.

Buques en viaje—El capitan de la goleta americana *Samuel Watts*, entrada en Rio Janeiro el 5 del corriente, ha referido haber hablado con estos buques:

Julio 25, bergantin *Lynwood* con 9 dias de viaje de Swansea para Cap-Coüns en lat. N. 40° 21' y long. O. 15° 34'.

Dia 23, barca *Detroit*, de Cardiff para Rio Janeiro, en lat. N. 36° 54' y long. O. 17° 27'.

Agosto 28, una barca francesa con 52 dias de viaje de Hamburgo para Valparaiso, en lat. S. 9° 7' y long. O. 34° 50'.

Setiembre 3, barca prusiana *Wilhelmine* con 45 dias de viaje, de Hamburgo para Valparaiso.

Ocurrencias locales—Estractamos del parte policial de ayer estas ocurrencias:

El comisario de la 2.ª seccion comunica haber sido estraido á un individuo, un reloj con cadena de oro y varios otros objetos de poco valor.

El comisario de la 1.ª seccion remitió á dos individuos por pelea.

Por la 5.ª seccion se comunica que de un establecimiento de tienda situado en los *Pocitos*, fueron sustraidos varios artículos del ramo. El hecho ha tenido lugar en altas horas de la noche, sin que la policía haya podido evitarlo, en razon de que en dicho punto no hay agentes de servicio permanente.

Por la 1.ª seccion fué remitido un individuo por escándalo.

Por la 4.ª seccion se comunica haberle sido sustraidos de su casa á un individuo, dos relojes, una cadena de oro y un revolver.

Por la misma seccion fueron remitidos tres individuos por pelea y escándalo.

El comisario de la 6.ª seccion, comunica haberle sido sustraido á N. N. diez pesos, penetrando el ladron á su casa por los fondos, en circunstancia que habia quedado solo.

El mismo comisario dá cuenta de haber sido herido un individuo, por otro desconocido, á quien la policía persigue.

CAMPO NEUTRAL

Abatimiento General—Cuando la sangre no reproduce los sólidos del cuerpo tan pronto como se agotan con los trabajos, y afanes de la vida, el enflaquecimiento y la debilidad siguen. Rigidez y decrepitud, son pues evidencias de una falta de vigor reproductivo en la corriente vital. Bajo tales circunstancias la Zarzaparrilla de Bristol es la medicina necesaria. Su efecto es de enriquecer, y vitalizar la sangre y de estimular la circulacion. Es eminentemente, tónico y promueve la digestion, y asimilacion de la comida, y retarda el progreso de descaecimiento natural. 392

Muebles—Se compran, se hacen cambios, se alquilan en la calle 18 de Julio núm. 53. Se alquilan para bailes y banquetes, alfombras, arañas, brazos de gas, candelabros, galerías, cortinas, sillas y otros muebles. 56-perm. 52

Todos tienen su amor propio—Aunque es cierto que la fotografía reproduce los objetos tal cual se le presentan, tambien es cierto que una cara bonita se hace un retrato mucho menos bonita que lo que es el original, una suponiendo que esté bien hecho, pues los efectos de la luz, la posicion de la persona, el arreglo de los muebles etc., etc. contribuyen considerablemente á que el modelo gane ó pierda, en hermosura y belleza.

Esto es interesante, sobre todo, tratándose de señoras y señoritas en que tan comprometido está su amor propio. Un estudio asiduo nos ha hecho comprender estos efectos y debido á ello merecemos la proteccion que nos dispensa el público, haciendo siempre ganar en hermosura á las personas que nos honran con su confianza, sin que por eso deje de ser la mas fiel reproduccion de la fotografía con la mas perfecta semejanza.

Los célebres retratos INSTANTÁNEOS para niños y las reproducciones de cualquier retrato por pequeño y borrado que esté, al tamaño que se quiera, son especialidades de nuestra casa.—*Fiurquin y C.*—Calle Rincon, 55.

411-perm55.

BOLSA DE COMERCIO

Montevideo, Setiembre 21 de 1874.

DEUDA INTERNA 2ª SÉRIE

10,000 $ al contado . . . . 63¾ p% de su valor

FOMENTO TERRITORIAL (en liquidacion)

10 acciones al contado	88	$ cada una.
10 idem idem	88	»
10 idem idem	89	»
50 idem idem	90	»
75 idem idem	90	»
100 id. disp. para el comp. hasta fin de mes	95	»
255 acciones.		

COMPAÑIA INMOBILIARIA

100 acc. para fin de O'bre disp. para el comp.	65	$ cada una.
100 idem idem	65	»
100 idem idem	65	»
100 idem idem	65	»
100 idem idem	65½	»
100 idem idem	65½	»
50 idem idem	66	»
60 idem idem	66	»
100 idem idem	66	»
30 idem idem	66	»
20 idem idem	66	»
20 idem idem	65½	»
20 idem idem	67	»
50 idem idem	67	»
40 idem al contado	63	»
50 idem para fin de mes	64½	»
150 idem para fin de O'bre	67	»
10 idem disp. para el comp. hasta fin de mes	66	»
1,250 acciones.		

SOCIEDAD DE LA PLATA

100 acc. para mañana	55	$ cada una.
100 al contado	55	»
100 id. disp. para el comp. hasta fin de O'bre	58	»
100 idem idem	59	»
60 idem idem	58	»
410 acciones		

PROGRESO ORIENTAL

100 acc. para fin de O'bre, disp. para el comp. con opcion de pedir 50 acciones mas	40	$ cada una.
100 idem idem	41	»
200 acc. disp. para el comp. hasta fin de O'bre	38	»
400 idem disp. para el comp. hasta fin de O'bre	38½	»
800 acciones.		

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 19

Liverpool el 20 de agosto con escala en Lisboa, Bahía, Rio Janeiro el 13 del corriente, vapor inglés «Biela,» de 1423 tns. cap. J. Carroll, con 17 pasageros á C. R. Horne con—á Seijo y C.ª 5 cjs. mers. á Amy y Robertson 16 idem géneros, 2 fardos idem á T. Robinson 2 bultos ropa, á Juan Shaw 5 cjs. ferretería, á Hamilton 1 idem ropa, á Bemberg Heimendahl y C.ª 16 idem algodones, á Drabble hnos. y Ca. 4 idem mers. 5 fardos idem, 3 idem alfombras 2 cjs. medias, á Barreto y Ca. 6 idem mers. á Q. Ceppi 3 cascos y 3 barriles pinturas, 5 idem masilla, á Genoud 1 cj. calzado y sombreros, al Banco Comercial 1 idem alfombras, á Ungo y Ca. 11 idem algodones, á R. A. Ferber 3 idem idem, á Vidiella y Ca. 9 idem idem, 1 idem géneros, 1 idem ferretería, 1 idem paraguas de seda, á Bates Stokes y C.ª 160 bcs. ceniza de soda, á Le Bas Barnett y C.ª 28 caj. algs. 8 fardos idem; 7 idem alfombras, á Farini hijo y Gonzalez 10 caj. galletitas, á P. Moretti 5 idem vidrios, á Le Bas Nuttal y C.ª 16 idem fierro galvanizado, 25 rollos alambre, á Wedekind Fehr y C.ª 3 caj. merc., á Z. Fair y C.ª 250 sacos arroz, á Fels y C.ª 5 fardos merc., 20 caj. id., á A. Zanoletti 2 id. calzado, á G. Brownell y C.ª 11 fardos alg., 4 caj. merc., á Laserre Brisson y Labaure 10 id. alg., 8 fardos id., á Leroy y Platero 2 caj. géneros, á Bourcier y C.ª 2 id. alg., 4 id géneros, á Cazenave y Ferrer hijo 3 id calzado, á F. Veiga id. id., á J. A. Deville y C.ª 4 id. géneros de lana, á H. A. Gepp 1 id ropa, Carlisle Smith y C.ª 4 fardos merc., 15 caj. id., 8 id. algodones, á M. L. Barreto y C.ª 1 canasto loza, 1 cajon ropa, á Basarté y Amesaga 2 cascos ferretería, 50 cuñetes clavos, á la Empresa del Gas 10 atados caños de fierro, 1 casco útiles, 10 id caños de composicion, á Escalada y Grané 6 fardos hilo, 1 cajon peines, á Glover Barge y C.ª 4 fardos algodones, á Conceiçao y C.ª 4 cjs. y 8 fardos meres, á T. Duguid y C.ª 10 cjs. hilo, á A. Rubio 6 id y 9 cascos útiles de gas, á Marexiano hnos. 2 cajones calzado, á S. Easton y Ca 6 fardos algodones, á Malmann y Ca 5 cjs. id, á Barbour Barclay y Ca 30 idi d, 15 fardos id, 2 id alfombras, 6 cjs géneros de lana, á Roosen Hopmann y Ca 12 id meres, á P. Rubichon, A. Junca, Sampairac Heron 2 fardos alfombras, 1 cajon meres., á J. A. Guiliani y Ca 50 idem hoja lata, á Shaw hnos. y Ca 1 casco y 9 cjs. ferretería, 6 cuñetes clavos, á Crosa Barelli y Ca 2 cascos y 4 cjs. ferretería, 2 id meres., á la órden 2 atados acero, 5 cjs. ferretería, 1 casco id, 8 cuñetes clavos, 10 cjs. salsas, 2 fardos algodones, 13 cjs. máquinas de coser, 1 id cueros, 1 id libros, 3 fardos borra de algodon.

Carga de Lisboa—á Deprat y Ca 105 cjs conservas, á Cardozo y Ca 30 barriles vino.

Carga de Rio Janeiro—A Cardozo y C.ª 1000 sacos arroz, 40 cjs. tabaco, 16 medios id. id., al Ferro-carril de Montevideo 2 bts. útiles, á Deprat y C.ª 20 bcs. y 8 cjs. cigarrillos, á Secco y Verney 205 bolsas café, á A. Bonoglio y C.ª una cantidad naranjas, á Vaz Ferreira y Castro 171 bolsas café, 90 cjs. tabaco, 20 pipas caña, á Mattos Paiva y C.ª 40 cjs. tabaco.

DIA—20

Marsella el 5 de Junio, bergantin italiano «Roberto», de 294 tds. cap. Tomás Astarita, con 10 de tripulacion, á C. Garet con 76,212 tejas, 7,429 id. de caballete, 97,340 baldosas, 17,450 ladrillos.

Rio Janeiro, cañonera inglesa «Ready».

Valencia, berg esp. «Jóven Antonio», á la órden con vino; sigue para Buenos Aires.

Salto con escalas, y de Buenos Aires el 19 del corriente, vapor nacional «Rio de la Plata», de 350 toneladas, capitan Panasco, con 53 pasajeros, á Lapierre con—á P. Barrá 1 cjs. mercancias.

Encomiendas—A J. Vecino 1 bulto, á H. Dufrechon 1 id., á D. Reverd 1 id., á A. Jugrillo 1 id., á Carlisle Smit y C.ª 1 id., á M. G. Rodriguez 1 id., á C. Spangemberg 1 idem.

Buenos Aires el 19 del corriente, vapor francés «Savoie,» á M. Llamas y Ca. con frutos y pasageros.

Rio Janeiro el 11 del corriente, con escala en Santa Catalina, vapor trasporte brasilero «Visconde de Inhauma.»

Salto con escalas y de Buenos Aires el 19 del corriente, vapor francés «Júpiter,» de 600 tons., capitan L. Juliá, con 37 pasageros, á M. L. Barreto y Ca. con á C. F. Muller 1 cajon meres., á A. Hoppmann 20 id carne conservada, 1 id guano, á De Lisle y Ca. 8 id meres.

Encomiendas—á M. Gaiviso 1 bulto, á E. Perez 1 id, á Cassarino hnos. 1 id. á A. Maderna y Ca. 1 id.

DIA—21

Itajahy el 7 del corriente, bergantin goleta holandés «Ida en Johanna,» de 157 tons., cap. J. M. Becker, con 6 de trip., á H. Kreymborg con 50 vigas, 990 tablas de cedro, 816 palos de pramo, 756 tablas.

Rosario de Santa Fé el 12 del corriente, bergantin goleta español «Felisa,» de 185 tons. cap. A. Artigas, con 10 de trip., á la órden en lastre.

Salto con escalas y Buenos Aires el 20 del cte., vap. ing. «Silex», de 350 tds, cap. Goldie, con 31 pasag. á M. L. Barreto y ca. con—á L. Reyband y ca. 196 cjs carne conservada, á H. E. Gomez 1327 cueros va. secos, 130 id de potro id, 1596 id lanares, 12 bolsas cerda, 12 id plumas de avestruz, á M. Petit Galli y ca. 2 cjs meres, á D. Zarrilla 1 caballo en pié, á Marengo y Vero 10 pipas sebo, 10 bordalesas, 4 bolsas y 21 casco grasa.

Marsella con destino á San Francisco de California, barca francesa «Général Chanzy,» á la órden con carga general. Este buque entró de arribada con agua abierta y averías en la arboladura por temporales que sufrió en el Cabo de Hornos.

Portland, bca noruega «Christine», al Banco Mercantil con maderas.

Pernambuco, berg. gl. aleman «Anna», á Conceiçao y ca. con azúcar etc.

Havre con escala en Lisboa, Bahía y Rio Janeiro, vap. francés «Moreno», á Amaud y Antis con carga general.

Parte comercial

Exportacion

Hoy nada se ha hecho en el ramo de exportacion hasta la hora de cerrar nuestro diario.

Sabemos que varios negocios en frutos están en trato, pero nada se ha arreglado aun, que nos podamos trasmitir á nuestros lectores.

Descuentos.

Nos consta de algunos descuentos que se efectuaron hoy, de 8% á 9 p% sobre conformes.

Buenos Aires.

Setiembre 19.

(De nuestro corresponsal.)

BOLSA DE COMERCIO

Las operaciones han sido activas.

Se ha hecho algo en Fondos Públicos á 77 p%.

En Cédulas, la plaza queda sentada á precios poco mas ó menos como ayer, quedando las ventas para Octubre y Noviembre á precios mas bajos que al contado.

Las acciones del Banco Nacional quedan firmes á los precios anteriores.

No hubo vencimientos.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado	$ 33,000	—82¼
Setiembre 30	275,000	—82½
Octubre 3[illegible]	270,000	—82
Noviembre 30	90,000	—82
	668,000	

Ayer despues de hora oficial se vendieron:

Setiembre 30	$ 50,000	—82½
Octubre 31	$ 100,000	—82
Diciembre 31	$ 30,000	—82
	180,000	

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES

Al contado.... 23,800 á 77 p%.

BANCO NACIONAL

Al contado.... 100 acciones á 85 p%.

CAMBIOS

Han sido poco importantes las transacciones en cambios sobre el estrangero, realizadas en estos dias: Lóndres: papel comercial á 49 d, y París á fr. 5.45 y 5.47.

Los tipos á que hoy se gira son los siguientes:

Inglaterra: 48½ á 49 d.

Francia: 5.45 á 5.46.

Amberes: 5.46, giradores.

Montevideo: á la par.

DESCUENTOS

El Banco de la Provincia sigue descontando liberalmente.

El viernes descontó siete millones, y se nos ha asegurado que pasan de diez millones los descuentos acordados.

Algunos corredores aseguran que se han hecho descuentos de buenos pagarés á 8½ p%, y que con garantía de cédulas se han efectuado operaciones hasta el 8 p%.

EXPORTACION

El vapor italiano «Nord América,» llevó de aquí 10,000 cueros vacunos secos y 400 fardos lana.

CEREALES

400 fanegas trigo de Patagones, en depósito, 200 ps. fts. de 9 arts.

FRUTOS DEL PAIS.

5000 arb. lana de depósito, de 78 á 82½ arb.
1500 id id á estira, 81 id.
700 id id 82 id.
1100 id id 74 á 77 id.
600 cueros vacunos secos, matadero, 172 á 173 ps. pesada
11200 id id id 163 á 182 id.
300 id id inferiores, 156 á 160 id.
400 docenas lanares, 28½ á 29½ rls. lib.
400 id id campo, 24 á 25 id.

IMPORTACION

Se dice que ha sido vendido un cargamento de carbon de piedra de Cardiff, al llegar á 16½ pfts.

FLETES

Vapor Inglés «Galileo,» fardos á 40/ y cueros secos 100/

Asuncion

Setiembre 10

Se vendieron en depósito 300 abs. yerba mate, clase inferior, á 11½ rls. fts. abs.

Al mismo precio se negociaron en el tinglado de la Aduana, 800 abs. de segunda clase y marca N.

Una pequeña cantidad, de primera calidad, alcanzó 34 rls bolivianos.

Pequeños lotes de segunda, tambien obtuvieron 14 ½ rls. fts.

Liverpool

Agosto 17

Cueros secos—De 8,900 cueros vacunos que se ofrecieron en venta el 6 del corriente se vendieron 1,645 á saber: los de Buenos Aires de 30 2/3 á 36 lb. de 10d y 10½ lb. los de 2a. de 9½ á 9¾ lb.; Rosario 28⅛ á 32 lb 1a. á 10¼d.; y 2a. á 9¼d; Montevideo 38 á 38 ½ lb. 2a. 9d.

En la venta del 14 del corriente se vendieron 4,629 á saber: Buenos Aires 28 á 36 lib. de 1.ª = 10 d. á 10 ⅜; Rosario 20 á 32 lib. 2ª 9½ á 9¾d; Montevideo 35½ á 38⅝ 1ª 10d. y 2ª 9½d.

Cueros salados—De 238 cueros de peso de 35½ lb. vacunos y de novillo de matadero ofrecidos en venta el 6 de Agosto se vendieron 32 á 6¾d. lb.

En la venta del 7 del corriente se vendieron 1,017 cueros de peso de 51½ lb á 7¼d lb; 1,650 de novillo de Montevideo de 64⅞ á 8½ lb; 45 id de 81⅞ lb á 81¼d. 58 id de 52½; lb á 81½ 45 id de 63 lb á 7¾d. (averiados).

En las ventas efectuadas el 14 de Agosto 1065 cueros de novillo de Montevideo de 63½ lb á 81¼d. 57 id de 80 lb á 8¼d 56 id. de 51½ lb á 81¼d; 6263 de novillo de Rio Grande de 65 lb á ¼ los pesados y livianos de 52 lb.

Ha habido mas animacion para cueros, é importantes transacciones ván á ser realizadas en los cargamentos á llegar del Rio de la Plata y Rio Grande. El 7 del corriente se vendieron del «Horizot» 6,851 cueros de novillo de peso de 71½ lb á 7½ y de «Doña Estanislada» de Paysandú, 9,800 cueros de peso de 71½ lb á 8¼d.

El 14 del corriente se vendieron 33,600 cueros del Rio de la Plata de 8¼d á 9¼ lib. á llegar; y mas 20,500 cueros vacunos del Rio Grande á 8d lib.; cerrando el mercado muy firme.

Cueros de caballo—Continúan escasos. El 14 de Agosto se vendieron 788 del Rio de la Plata, salados de 30 lib. de peso á 16s3 c cada uno.

Cerda—Se han vendido 21 bolsas cerda mezcla á 13d lib. Las próximas ventas se efectuarán el 19 del corriente, cuando fueran presentados en venta 300 fardos.

Ceniza de huesos—Continúa á ser solicitada: se vendió un cargamento á llegar á £ 5.17,6, por tonelada sobre 70% á descargar en Inglaterra.

Pieles lanares—Confirmamos las cotizaciones de nuestra última revista del 8, á cuyos precios se han efectuado muy pocas ventas.

Sebo—La demanda continúa á ser limitada, pero los precios quedan nominales. En la venta del 14 del corriente se vendió 255,1 y 355,2 pipas de sebo de carnero á 41s/6 quintal.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA DRAMÁTICA ITALIANA DIRIJIDA POR EL EGREGIO ARTISTA

TOMÁS SALVINI

7.ª FUNCION DE ABONO

El miércoles 23 de Setiembre

El drama de costumbres, en 5 actos y 7 cuadros, de A. Feuillet, cuyo título es:

LA VIDA DE UN JÓVEN POBRE

A la 8.

NOTA.—Los libretos se venden en el teatro á 20 centésimos cada uno.

OTRA.—Los trenes trabajan despues de la funcion.

OTRA

SOCIEDAD LIRICO-ITALIANA

El juéves 24 de Setiembre de 1874.

FUNCION EXTRAORDINARIA

Á beneficio de la 1.ª contralto

Srta. ELENA SANZ

PRIMERA PARTE

Primero y segundo acto de la ópera

SAFFO

Por la Sra. Urban y Srta. Sanz, Sres. Ambrosi, Buti, Marconi y demas partes de la compañía.

SEGUNDA PARTE

Tercer acto de la ópera

BARBERO DE SEVILLA

Por la Srta. Sanz, Sres. Ambrosi, Buti, Castelmary y Marconi.

TERCERA PARTE

Cuarto acto de la ópera

GIULIETTA Y ROMEO

Por la Sra. Urban y Srta. Sanz.

A las 8 en punto

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Gran funcion para hoy martes 22

Se pondrá en escena por última vez la zarzuela en tres actos:

EL JURAMENTO

A las 8.

NOTA.—Siguen los ensayos de la zarzuela de magia «Los infiernos de Madrid».

OTRA.—El viernes 25 el beneficio de la primera tiple Sra. Avila.

REMATES

Miguel de Pino y C.ª

IMPORTANTE REMATE DE NOCHE

Por conclusion de negocio, de todas las existencias, armazon, mostrador, etc. etc. del bien surtido Bazar Hispano-Americano calle de 18 de Julio n.° 67.

HOY, mártes 22 del cte. y dias siguientes, á las 7 en punto de la noche se procederá á la venta dinero de contado PERO Á LA MAS ALTA OFERTA.

De todas las existencias de que se compone el bien surtido Bazar, como sean platinas, porcelanas, cristalería, lozas, vidrios, licores y comestibles, surtido de lámparas y demás objetos cuyo detalle se omite por ser muy estenso.

A LOS PARTICULARES les recomendamos la asistencia á este remate, donde podrán comprar lotecitos á su agrado, de todo lo que es indispensable para una casa de familia por poca plata. 6801-s18-4

Por el mismo

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

En el Bazar Hispano Americano, calle de 18 de Julio, número 67.

El Juéves 24 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta dinero de contado, al mas alto precio del surtido de comestibles que existen en dicho establecimiento, como ser azúcar, yerba paraguaya, sardinas en tamieres, vino de Asti legítimo, idem Jerez, frutas en almíbar, fósforos, cigarrillos brasileros, aceite refinado en botellas, idem habano, alcaparras, coñac del Paraguay, chocolate español y francés, lentejas en barricas, plumas, jabon de olor, fideos, vinos y demás comestibles cuyo detalle se omite por su estension. 6803-s18-6

Por el mismo

En su casa Piedras 53—De una rica coleccion de cuadros notables—Oportunamente fijaremos el dia del remate de los siguientes cuadros que los interesados pueden pasar á ver por estar en exposicion

AL OLEO

Funerales de Judas Macabeo (original).
Julieta y Romeo idem.
1 escena del Diluvio idem.
El descendimiento idem.
1 fantasía de flores idem.
Juan de Padilla el comunero.
1 fraile á la salida del convento.
La vírgen de la silla.
Santa Catalina.
Catalina de Médicis y Carlos IX.
2 cuadros costumbres turcas.
1 paisano.

OLEOGRAFIAS

1 cuadro Beatriz, 1 cuadro leccion de anatomía. 6075-ag.20

Eduardo D. Fearon

JUDICIAL

El dia 25 del corriente, á las 2 de la tarde en punto empezará la venta, dinero de contado, por órden del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion, de las siguientes propiedades de la sucesion de D.ª Francisca Fernandez E. de Macho, mandadas ejecutar para pago de hipoteca al Sr. D. Enrique Spangenberg.

Una casa situada en la calle de Maciel núm. 53, edificada en terreno de siete metros y veinticinco centímetros de frente al Este, por once metros y setenta y cinco centímetros de fondo al Oeste; haciendo una área cuadrada de ochenta y cuatro metros con cuarenta y seis centímetros. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de dos mil ochocientos cuarenta y nueve pesos con tres centésimos.

Una casa situada en la calle de Maciel núm. 51, (contigua á la anterior) edificada en terreno de ocho metros y veintidos centímetros de frente al Este, por diez y nueve metros de fondo al Oeste; haciendo un área cuadrada de ciento cincuenta y seis metros con diez y ocho centímetros. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de cinco mil doscientos y dos pesos con setenta y nueve centésimos.

Una casa situada en la calle de Perez Castellanos núm. 83, edificada en terreno de trece metros y treinta y ocho centímetros de frente al Este, por seis metros y treinta y seis centímetros de fondo al Oeste; con mas un martillo de ocho metros y ochenta y tres centímetros por ocho metros y sesenta centímetros; haciendo una área cuadrada de ciento sesenta y un metros con tres centímetros. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de cinco mil novecientos cuarenta y ocho pesos con veintiocho centésimos.

Una casa situada en la calle de la Reconquista núm. 111, edificada en terreno de siete metros y setecientos treinta y un milímetros de frente al Sud, por veinticinco metros y setecientos setenta milímetros de fondo al Norte; haciendo un área cuadrada de doscientos y dos metros con trece centímetros. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de ocho mil seiscientos veinte pesos con setenta y dos centésimos.

Todas estas propiedades se venderán el dia indicado (si el tiempo lo permite, y de nó, al dia siguiente) y cada una despues de la otra en el órden que van indicadas, y en las respectivas localidades.

No será admitida ninguna oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion.

Los que se interesen por cualquiera de estas propiedades pueden pasar á visitarlas, lo mismo que respecto de las tasaciones podrán verlas en la Escribanía del Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion, situada en la plaza Constitucion.

La venta empezará en los edificios de la calle de Maciel. 6728-s16-10

Ruano y Gomensoro

NAVAL IMPORTANTÍSIMO

De los objetos salvados del vapor inglés «LIFFEY»

En la barraca Solís, calle de Ituzaingó, esquina 25 de Agosto.

HOY mártes 22 de Setiembre, á las 12 en punto, venderemos á la mas alta postura, con autorizacion del Sr. Cónsul General de S. M. B., por órden de su capitan Donne y cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista, los artículos pertenecientes al vapor inglés «Liffey», procedente de Southampton y escalas, con destino á este puerto y Buenos Aires y naufragado en José Ignacio, que consisten en ropa de cama y de mesa, colchones y almohadas de crin, muebles, loza, cristales, provisiones, velas y cadenas, cantidad de aparejos y demás objetos. 6775-s15-1

Por el mismo

DE 200 TONELADAS CARBON DE PIEDRA PARA VAPOR

En nuestra casa, calle de las Piedras, núm. 80

El miércoles 23 del corriente mes de Setiembre, á las 3 en punto de la tarde, se venderá á la mas alta postura, con autorizacion del Sr. Cónsul General de S. M. B., por órden de su capitan Thirkle y cuenta de quien corresponda, 200 toneladas carbon para vapor, á bordo de la fragata inglesa «Mysterious Star», procedente de Liverpool, con destino á Valparaiso y de arribada á este puerto.

NOTA.—No vendiéndose por muestra, los interesados deben ir á bordo para imponerse de su calidad y estado. 6818-s20-3

Por el mismo

Del casco y aparejos de barca inglesa «Eden» en la barraca Argentina, calle 25 de Agosto, 286.

El lúnes 28, á las doce en punto empezará la venta á la mas alta postura con autorizacion del señor Cónsul General de S. M. B., por órden de su capitan Jorge Meikle y cuenta de quien corresponda.—En lotes á la vista—Las jarcias, fija y corriente, velamen, palos, escotas, cadenas, fierro, calabrote, compases, vergas, ancla, provisiones, dos botes y demás objetos á la vista.

A las 4 de la tarde—El casco de la barca inglesa «Eden» forrado y clavado en composicion, de 300 toneladas con los tres palos mayores, bauprés, timon, dos bombas con sus útiles, una ancla con 45 brazas cadena y demás objetos á su bordo.

N. B.—Los licitadores pueden pasar á su bordo para imponerse de su estado. 6859-s20-4

Por el mismo

SOCIEDAD PORVENIR

Los terrenos mas importantes que hay en la localidad llamada Bella Vista, estacion del ferro-carril central y en donde están construidos sus grandes talleres, allí nunca falta el agua para cargar y descargar, por sus magníficos muelles, paraje saludable y pintoresco, con hermosas vistas á la bahía y solamente á cinco minutos de la ciudad, todo es ventajoso para el que compre, pues la venta es AL MAS ALTO PRECIO Y EL PAGO Á PLAZOS.

El [illegible] á las dos en punto de la tarde, venderemos en los mismos terrenos, por órden del directorio de la Sociedad Porvenir y á la mas alta postura.

Cantidad de solares en la localidad denominada Bella Vista, estacion y talleres del ferro-carril central, con frente á dicha estacion, á la bahía, á la calle Uruguayana, por donde pasa el ferro-carril de los corrales de abasto y á otras calles, los planos que repartiremos oportunamente demostrarán el área de cada lote con aguas corrientes en los terrenos.

Condiciones de pago—Tercera parte al contado, tercera parte á un año y tercera parte á seis meses.

A los que paguen el todo al contado se hará un descuento. 6582-s

Belpardo y Moratorio

Grande é importante—De mercaderías francesas é inglesas, en la casa introductora de los Sres. B. Junca y Ca. calle del Rincon núm. 69.

HOY Mártes 22, Miércoles 23, y dias siguientes, se procederá á la venta del mas estenso y variado surtido de mercaderías existentes en plaza y recientemente introducidas para la estacion, el detalle se omite por su estension. 6809-s18-6

Bustelo y Zabaleta

Del café, billar y salon de baile, calle 18 de Julio, núm. 394 (frente al Cementerio inglés).

El juéves 24 y viernes 25 del corriente, á las 12 del dia, venderemos, por liquidacion, este surtido establecimiento, con dos mesas de billar, espejos de cuerpo entero, cuadros, mesas, catres, colchones y demás enseres de la casa.

Tambien venderemos una cantidad de alhajas de oro y plata y varios objetos de valor, procedentes de empeños caducados hace tiempo, sea poco ó mucho el precio que alcancemos por haberlo así convenido.

Hay como ganar dinero en este remate para los que saben aprovechar estas ocasiones.

Detalle por los carteles. 6973-s22-3

Juan Robles

De muebles nuevos y usados en la calle de la Ciudadela núm. 139, el martes 22 del corriente á las 9 de la mañana.

El detalle se dará por los carteles de costumbre. 6353-s20-2

Rossell hnos. y Romaña

De todas las existencias de la tienda Argentina, calle del Rincon, núm. 110, por liquidacion.

HOY Mártes 22 del corriente Setiembre, á las 12 en punto se procederá á la venta de todas las existencias de la tienda Argentina, por liquidacion de negocio. 6783-s18-4

Por el mismo

Importante—De mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de dos casas introductoras—En nuestra casa, Rincon, 44.

El Miércoles 23 y Juéves 24, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías propias para la estacion y recientemente introducidas; el detalle por los carteles de costumbre. 6837-12-5

Romaña y C.ª

De comestibles—En su casa Cerrito 132.

El viernes 25 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras un variado surtido de artículos de almacen.

El detalle por los carteles. 6844-19-5

Agustin Sorracco y C.ª

Importante de los restos de almacen pertenecientes al Sr. Labordé, embargados por órden del Sr. Juez de Paz de la 2.ª seccion y por cuenta de quien corresponda.

HOY mártes 22 del corriente, á las 12 en punto, se dará principio á la venta de un variado surtido de artículos de almacen, cuyo detalle se omite. 6810-19-3

Carlevaro Hnos.

Importante de mercaderías, por liquidacion de nuestra casa de remate, calle Sarandí, núm. 139.

HOY Mártes 22 y Miércoles 23 del corriente, á las 12 en punto del dia, por completa liquidacion de nuestra casa de remate, se han de vender á mejor precio, todas las mercaderías en ella existentes, consistiendo en un variado surtido apropiado para la estacion actual.

Enseguida—A las 4 en punto de la tarde, se venderán todos los útiles del escritorio, una rica caja de fierro á prueba de fuego, armazon, mostrador, [illegible] y bancos del remate. 6820-s19-4

Emilio Castellanos y C.ª

De mercaderías—En nuestra casa calle Sarandí, número 158.

HOY Mártes 22 de Setiembre, á las 12 en punto venderemos por órden de dos casas introductoras, un completo surtido de mercaderías. 6761-s15-1

Por el mismo

De mercaderías.—En nuestra casa, Sarandí, 158.

El viernes 25 del corriente, á las 12 en punto, venderemos un completo surtido de mercaderías. 6995-s22-4

Enamorado y Landinelli

LIQUIDACION COMPLETA

HOY mártes 22 del cte., á las 12 en punto, remataremos todos los muebles existentes en el depósito calle del Uruguay, 190, por liquidacion de negocio.

Ojo, pichincheros!!!

Para mas informes, Misiones, 113. 6770-s15-4

A. Lucerna y C.ª

LIQUIDACION DE LA GRAN FACTURA DE JUGUETES

En nuestra casa 25 de Mayo 210 al 214

HOY mártes 22 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos á todo precio sin retirar lote ninguno de contado 20 lotes de á 10 piezas cada uno diferentes todos, resto de la gran factura de juguetes, que quedaron sin vender el viérnes pasado. Quedan los mas bonitos por los que esperamos obtener mejores precios que en los anteriores. 6814-s20-2

Por el mismo

SEMANAL DE MUEBLES

En nuestro patio 25 de Mayo 211

El juéves 24 del corriente venderemos á todo precio y sin retirar lote, dinero de contado, por órden de varios particulares.

Roperos, cómodas, lavatorios, escritorios, juegos de comedor, id. de sala, mesas, dormitorios, porcelanas, sillas, cristales, camas completas, etc. etc.

NOTA—Las personas que deseen vender algun objeto deben mandarlo anticipadamente. 6845-s20-4

Por el mismo

LIQUIDACION DE LAS ALHAJAS

HAY BRILLANTES

En nuestra casa, 25 de Mayo número 210

HOY Martes 22 del cte., tenemos órden de vender por lo que den, la factura de alhajas por valor de 3760 $ mn.

Las venderemos á las 7½ de la noche. 6845-s20-2

Por el mismo

DE RIQUISIMOS MUEBLES DE LUJO

NUEVOS FLAMANTES

Exposicion dos dias antes

En nuestra casa, 25 de Mayo núms. 210, 212 y 214.

El Mártes 29 del corriente, á las tres en punto de la tarde, venderemos á todo precio, dinero de contado y sin retirar lote—una gran factura de riquísimos muebles de lujo, recien introducidos de Europa y procedentes de una sola casa introductora.

Actualmente se están despachando de la Aduana y el público debe venir á verlos. Así se convencerá de la bondad y de lo elegante de su construccion.

Habiendo agrandado nuestra casa, el remate tendrá lugar en el salon—el que estará bien alfombrado.

Se suspendió hasta este dia por estar aun en [illegible] de la Aduana. 6847-s20-8

Por el mismo

RIQUISIMOS MUEBLES DEL SEÑOR CERRUTI

Invitamos al público á asistir al remate de los lujosos muebles que constituyen el menaje de la casa habitacion del Sr. D. Marcelo Cerruti que se [illegible] por los señores Cerruti y Victorica y que nos [illegible] cargo el llevar el martillo para realizar la venta.

Invitamos igualmente á visitar desde mañana la casa [illegible] gran gusto.

La casa es Cámaras, 35. 6885-s22-4

Héctor Ansoátegui

ALERTA ALBAÑILES

ALERTA CARPINTEROS

Por completo desalojo del terreno y demolicion del edificio

En la calles de Treinta y Tres núm. 213, esquina de Reconquista—Del edificio y terreno en que estuvo establecida la panadería «Americana» á Vapor.

HOY mártes 22 del corriente á las 12 de la tarde venderemos en lotes en el órden siguiente: [illegible] casa de altos y bajos que se halla edificada en dicho terreno y que ocupó la espresada panadería [illegible] Treinta y Tres y 20 varas á la calle Reconquista, [illegible] número 72. 6824-s19-3

Platero y Pringles

JUDICIAL

El juéves 24 del corriente á la una de la tarde venderemos, dinero de contado, por órden del Sr. Juez L. de Comercio y cuenta de quien corresponda, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio los siguientes títulos:

443 acciones «Nueva Compañía Saladeril de Navegacion» á vapor, tasadas en 47 $ cada una.

37 Acciones «Compañía Uruguaya de Navegacion á vapor» tasadas en 70 $ cada una.

6 Acciones «Sociedad Crédito Hipotecario» tasadas al 50 p% de su valor.

Prevéncese que no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion. 6852-s18-10

Serafin Salgado

JUDICIAL

El dia 23 del corriente, á las 12 en punto, [illegible] á la venta, por órden del Sr. Juez de Paz de la 6.ª seccion y cuenta de quien corresponda, de las existencias de la barbería sita calle 18 de Julio [illegible] [illegible]

Benito Lusiardo

[illegible]

Juan José Rovira

[illegible]

Cipriano C. Silva

[illegible] depósito Herrera Nuevo y Capurro Principal. [illegible]

Por el mismo

[illegible]

Juan Rossell y Rios

[illegible]

Por el mismo

Importante de un magnífico terreno en la calle del 18 de Julio, en el punto denominado «Gallinita», antes de llegar á las Tres Cruces. El miércoles 23, á las 3 en punto, se procederá á la venta de este valioso terreno, compuesto de 15.50 mts. de frente á la calle 18 de Julio por 90.30 mts. de fondo. Se recomienda á los señores compradores la puntualidad á la hora indicada, por que hay que vender indispensablemente á la más alta oferta y dinero de contado. 6327 a19-8

A. Farnés y C.ª

Gran remate de ricos muebles que adornan la casa calle de las Cámaras número 70, por ausentarse su dueño.

El miércoles 23 del cte., á las 12 del dia se venderá á la mejor oferta y dinero de contado los lujosos muebles que adornan dicha casa, su detalle es el siguiente:

SALA—Un rico juego compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, de jacarandá, forrado en terciopelo de seda azul, [illegible]

ESCRITORIO—[illegible]

APOSENTO—[illegible]

COMEDOR—[illegible]

Valdez Piriz y C.ª

Importante de mercaderías por órden de sus casas introductoras—En nuestra casa, calle del Buceo 51.

El jueves 24 y viernes 25 del corriente se procederá á la venta de un bonito y surtido de mercaderías [illegible] 6858-20-5

Por el mismo

Remate de 1,000 canastas papas con avería, en los muelles de Herrera Nuevo, con autorizacion de la Colecturía General de Aduana y del Consulado General de Francia.

HOY martes 22 del cte., á las 12 en punto se procederá á la venta de las papas desembarcadas del vapor aleman «Memphis» procedente del Havre.

Ruban Blanc. 1,000 canastas papas. 6858-20-2

Por el mismo

Remate de 1,000 canastos papas con avería, en los muelles Herrera Nuevo con autorizacion de la Colecturía General de Aduana y del Consulado General de Francia.

HOY martes 22 del cte., á las 12 en punto se procederá á la venta de lo siguiente desembarcado del vapor aleman «Memphis» procedente del Havre.

Ruban Blanc. 1,000 canastas papas. 6858-20-2

J. P. Romaña y C.ª

Importante de comestibles—En su casa, calle de Colon, n. 43 y 45.

El miércoles 23 del corriente, á las 12 en punto, empezará la venta, de órden de varias casas introductoras y por cuenta de quien corresponda, en lotes á gusto de los interesados, [illegible]

A las 2 en punto—Se detallará en lotes:

Una partida de rica yerba paraguaya.

61 bordalesas vino francés. 6794-18-5

Por el mismo

De muebles.—En la casa de altos calle Florida, núm. 43 B. Por ausentarse su dueño del país.

El jueves 24 del corriente, á las 12 en punto, se venderán todos los muebles que adornan esta casa, consistiendo en los de sala, aposentos y comedor cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre. 6860-20-4

Por el mismo

Importante para los cerveceros y licoristas: de una partida lúpulo en cajones.—En su casa, calle de Colon, 43 y 45.

El miércoles 23 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, se venderá, de órden de una casa introductora y por cuenta de quien corresponda, en lotes á gusto de los compradores, 8 cajones lúpulo de muy buena clase, recien introducido. 6864-20-3

Por el mismo

De vino tinto.—En el depósito Herrera núm. 1.

El miércoles 23 del corriente á las 12 en punto se venderán de órden de una casa introductora y por cuenta de quien corresponda en lotes á gusto de los compradores.

27 pipas vino tinto marca «J. Rius» desembarcadas del buque italiano «Rivera» procedente de Tarragona. 6883-22-2

J. G. Previtali

JUDICIAL

De tres fracciones de terreno en el Departamento de Canelones jurisdiccion de Pando sobre el arroyo Piedra del Toro y entre el arroyo Solís Chico y el Rio de la Plata, perteneciente á la testamentaría de Antonio Gutierrez de Arbeloya, por órden del señor Juez Letrado de lo Civil de la 1.ª Seccion; en el escritorio de la Bolsa á la mas alta oferta.

El martes 6 de Octubre, á la 1 en punto venderemos en el salon de ventas de la Bolsa de Comercio tres fracciones de campo sobre el arroyo Piedra del Toro compuestas la primera que será vendida en la mitad de su tasacion de [illegible]

La segunda fraccion con fondos al mismo arroyo [illegible]

La tercera fraccion con fondos al mismo arroyo compuesta de [illegible]

No pudiendo menos de llamar la atencion á todas las personas que quieran emplear bien su dinero, [illegible]

Por más pormenores [illegible]

Para cualquier informe, escritorio del rematador, Piedras 145. 6757-a17-17

Por el mismo

JUDICIAL

DE SESENTA ACCIONES DE LA SOCIEDAD DE LA PLAYA

Por órden del Sr. Juez de Comercio y á solicitud de los síndicos del Banco Mauá.

En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio

El miércoles 23 del corriente á la 1 en punto, despues de la hora oficial de Bolsa, se venderán SESENTA acciones de la Playa [illegible] 6885-a22-6

Ramirez y Rebel hijo

De muebles—por ausentarse su dueño para Europa—En la casa calle 18 de Julio núm. 155 [illegible]

HOY martes 22 del cte., á las 12 en punto se procederá á la venta á dinero de contado y al mejor postor de todos los muebles que existen en dicha casa y cuyo detalle se dará oportunamente. 6882-a22-2

Cerruti y Victorica

¡De lujosísimos y elegantes muebles!

LLEVANDO EL MARTILLO, FLORENCIO MADERO

Uno de los casas de Montevideo amuebladas con mas chic.

Todos los muebles, sin excepcion, venidos expresamente y por encargo, de Paris, constituyendo el todo de la casa habitacion de la familia de D. Marcelo Cerruti, por ausentarse para Europa.

En la calle de las Cámaras, n. 75, entre las de Cerrito y Piedras.

[illegible]

Habrá un empleado para recibir

TODO ESTÁ CASI FLAMANTE

[illegible]

un medio de juego 1 sofá y 2 sillones forrado en raso color Habana, [illegible]

1er. DORMITORIO—[illegible]

TOILETT—[illegible]

2.º DORMITORIO—[illegible]

1.º DORMITORIO—Con un juego completo de nogal, [illegible]

2.º DORMITORIO—Con camas, roperos, cómodas, lavatorios y cuanto Vds. quieran.

COMEDOR—¡Qué tal juego!

Totalmente sobre manera, [illegible]

DESPENSA—[illegible]

CUARTO DE BAÑO.—Con servicio de aguas corrientes y [illegible]

COCINA.—Mesa, batería de cobre [illegible]

PATIO.—Plantas, grandes todas, de la quinta del Sr. D. Carlos Casaravilla [illegible] 6851-20-5

Ricardo Sienra

FOMENTO TERRITORIAL EN LIQUIDACION

Importante remate — Venta á todo precio

De solares, en el pintoresco Barrio del Retiro, pertenecientes al Fomento Territorial, de órden de la Comision Liquidadora [illegible]

[illegible]

Por el mismo

Judicial; para pago de hipoteca—De una magnífica casa de pozos, edificada [illegible]

[illegible]

Para mas pormenores ocurrir á la oficina del Juzgado de lo Civil de la 1.ª seccion, plaza Constitucion. Lo que se hace saber para que sirva de aviso. 6803-a12-7

AVISOS FÚNEBRES

†

La esposa del finado Juan Caravotti y demás deudos, [illegible] en la Iglesia de la Union, [illegible]

†

JULIAN BASÁÑEZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 18 de Setiembre de 1874

[illegible]

Unica invitacion.

D. GREGORIO DE LOS SANTOS

(Q. E. P. D.)

Falleció el 21 de Setiembre de 1874

[illegible]

Unica invitacion.

†

RAMON TAJES

(Q. E. P. D.)

Ha fallecido el 22 de Setiembre de 1874

[illegible]

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil [illegible]

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO—[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION—[illegible]

JUZGADO DE PAZ DE LA 5.ª SECCION—[illegible]

JUZGADO ORDINARIO DE CANELONES—[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION—[illegible]

Remates Judiciales

[illegible]

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital y á las puertas del Juzgado donde tiene su despacho calle Ciudadela núm. 73, el día treinta del corriente á la hora de ponerse el sol, se ha de celebrar almoneda y remate de una finca terreno de la propiedad de D.ª Adelaida Viana, sito en la Aguada, calle del Miguelete núm. 14 compuesto este de seis metros treinta centímetros de frente al Este por cuarenta y dos metros setenta centímetros de fondo al Oeste, avaluada en todos sus ramos segun tasacion en la suma de tres mil trescientos noventa pesos con diez centésimos; cuya venta se manda verificar para pago de un crédito hipotecario—Se previene á los interesados no se aceptarán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion.—Para mas informes ocurrir á la Escribanía de este Juzgado donde le serán suministrados.—Montevideo, Setiembre 17 de 1874.—José S. González, escribano público. s22-10

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio El abajo firmado hace saber que ha comprado el boliche sito en la calle Piedras núm. 90 el que tenga algo que reclamar lo presente en el término de tres dias.—Montevideo, Setiembre 22 de 1874. s22-3

Al Comercio Yo abajo firmado Juan Biblio aviso que vendí mi casa de negocio en la calle Aniceto al 15 del num 141, los que se consideren con derecho á alguna cuenta podrán presentarla en la misma dentro del plazo de tres dias contando desde la fecha, pasado dicho término no se oirá reclamacion alguna. Montevideo, Setiembre 22 de 1874.—Biblio Giovanni. s22-3

Al público Y AL COMERCIO—Los abajo firmados participamos que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Francisco Duran y hermanos en un establecimiento de fonda y billar en la calle Orillas del Plata, núm. 5, segun escritura que pasó ante el escribano público don Nicolás José Cabral, en 19 de Setiembre del presente año ha sido disuelta de mútua conformidad, quedando á cargo del activo y pasivo D. Joaquin y D. Francisco Duran.—Montevideo, Setiembre 21 de 1874.—José Duran.—Francisco Duran.—Joaquin Duran. s22-3

Al comercio Participamos que con fecha 1.º del corriente, hemos establecido una casa de comercio en el ramo de almacen al por mayor, comisiones y consignaciones que girará bajo la razon social Bella Bonomi hijo y C.ª la cual está encargada de la liquidacion de la estinguida de Bella y Langosco.—Bella Bonomi hijo y C.ª s22-3

Agencia de conchavos Reconquista número 17 frente al mercado. Se precisan 2 mucamas con buenas recomendaciones, 5 cocineros, 2 cocineras, 7 peones para la caballeriza, y 6 mas para limpiar la via, dependientes de ferretería, almacen y tienda siendo algo prácticos, mozos de café, hotel, y para la marina, sirvientes, cocineros, porteros y muchachos. 2 matrimonios, 1 capataz, 1 dependiente para una casa introductora, 2 repartidores de diarios y 3 peones para el gas. Se da dinero sobre alhajas de valor. s22-3

Armas DEL ÚLTIMO SISTEMA—Se vende una cantidad.—Para tratar Daymán 239, (altos.) s22-3

Al público Los abajo firmados participan al público y á las familias en general que desde el 7 del corriente mes hemos abierto una casa de comercio en el ramo de tienda, sita en la calle 25 de Mayo, 264, en dicha casa se encontrará siempre un lindo y variado surtido de artículos para hombres, señoras y niños, tales como camisas, medias, calzoncillos, telas, trajes, guantes, perfumerías, artículos de Paris etc. etc., á precios moderados.—Montevideo, Setiembre 19 de 1874.—J. Chalé y Martinez. s20-5

Al público Alguno que tenga á su servicio ó á su custodia un muchacho de edad de 15 á 16 años, llamado Cárlos Paredes, tenga la bondad de avisar á la autoridad ó á su tio José Paredes calle Cerro-Largo esquina Médanos, por que pasando los tres dias se tomarán severas medidas, el que tenga á su servicio dicho muchacho, se hará cargo de daños y perjuicios, enfermedad y conducta: el presentante tiene derecho á saber en que conducta se halla el muchacho. s20-3

Atencion Se avisa al público que desde el Domingo 20 de Setiembre queda abierto al público el Café y Restaurant de la Fé, sito en la calle Reconquista esquina Juncal. Se toman pensionistas y viandas á precio módico: garante buen servicio, prontitud y esmero. s20-3

A los Saladeristas Y CAPITALISTAS DEL RIO DE LA PLATA—Se ofrece un sistema para establecer y administrar en gran escala una fábrica de carnes conservadas (Australian System). Por mas informes calle 18 de Julio, 434, altos. s19-8

Adivinadora Del presente y porvenir, como ninguna en Montevideo, calle de los Andes número 157. s20-8

Atencion corredores 500 PESOS DE COMISION.—Se paga esta comision por la venta de dos magníficos terrenos que han sido tasados en la suma de $ 7000. Por mas pormenores, calle 18 de Julio núm. 434 altos. s21-5

Al comercio Habiendo quedado separado completamente el Sr. D. David Bonsiano de la casa de negocio que giraba bajo su nombre en esta plaza, me he hecho cargo del activo y pasivo de la misma. Y prevengo que en adelante no reconoceré ninguna deuda que no sea contraida directamente por mí.—Paysandú, Setiembre 8 de 1874.—Daniel Dosburg. s18-8

Ama de leche Se ofrece una española, con leche fresca, para criar en casa de los interesados; para tratar, ocurrir calle de San Martin, en Palermo, al lado del núm. 14. s19-5

A los aficionados Á LA PINTURA CLÁSICA—Podrán ver una coleccion de cuadros al óleo, que se acaban de recibir de Italia, procedentes de un rico Museo, donde se encuentran obras de los mas célebres pintores del siglo pasado—Los hay para iglesia y para salas—Librería del Cármen, 18 de Julio núm. 236 al lado de la Iglesia del Cordon. s19-1mes

A los que tengan Se compra una libreta del Banco Union ó una letra de 10 acciones del Fomento Territorial ó otras, y se presta de 500 á 2,000$ sobre hipoteca de buena finca, pasen en la calle Sarandí núm. 135 altos. s19-3

Al comercio Habiendo desaparecido D. Pedro Erreart de la casa de comercio situada en los Cerros de la Florida, sin que hasta hoy se sepa el paradero de él, su acreedor llama á todos los demás acreedores de la razon social «Respiris y Erreart», para que se presenten con sus créditos en la casa de los Sres. Gomez, Gonzalez y C.ª calle del 18 de Julio, n. 173, el dia miércoles 23 del corriente, á las 3 de la tarde, para deliberar lo que convenga mejor á sus intereses.—Gomez Gonzalez y C.ª s18-5

A los preceptores Secretaría de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular. Habiendo renunciado el Sr. D. Alfredo Berndetti el puesto de director de la Escuela Elbio Fernandez, la comision invita á los Sres. Preceptores para un concurso de oposicion, que tendrá lugar el miércoles 30 del corriente á las 7 1/2 de la noche en la Secretaría de la Sociedad calle del Cerro núm. 85, con el objeto de proveer dicha vacante. Las personas que deseen mas informes, pueden ocurrir á la Secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 3 del dia y de 7 á 9 de la noche.—Montevideo Setiembre 18 de 1874. El Secretario. s18-11

Aviso Se previene por última vez á los pasajeros venidos por «Trinidad» «Villa de Comercio» «Palomi de Cantabria» «Lizarga» y «Mendez Nuñez» que los armadores de estos buques están resueltos á proceder contra las garantías de los que en el término de dos meses á contar desde la fecha de este aviso, no hayan satisfecho sus pasajes; haciendo por el contrario una rebaja de consideracion á los que dentro del citado término efectuaren el pago en el escritorio de Bustos Hnos. Zabala 87. s-15-1mes

Al comercio Participamos que con fecha 21 de Agosto ppdo, quedó disuelta de comun y amigable acuerdo, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Bella Langosco en el ramo de almacen al por mayor quedando el activo y pasivo á cargo del Sr. D. Bernardo Bella.—Francisco Langosco—Bernardo Bella. s17-8

Almacen para alquilar Se alquila un espacioso y cómodo almacen en la calle del Cerrito núm. 169 frente á la Junta de Crédito Público—ocurrir para tratar al núm. 178. s15-8

A los ferreteros Se les previene que pueden asistir al remate del Sr. Cipriano C. Silva de 180 ollas por cuenta de seguros hoy miércoles—La Comision.

Atencion Llegaron las acreditadas planchas de Bella que se venderán al costo de fábrica, calle 25 de Mayo núm. 290.—F. Pouilladosa. s15-8

A los zapateros [illegible]

Alberto García Lagos ABOGADO—[illegible]

Al Paso de las Duranas [illegible]

A los confiteros y cigarreros [illegible]

Al comercio en general Á MIS RELACIONES—[illegible] s5-15

Al comercio en general [illegible]

Adivinadora [illegible]

Buen negocio [illegible]

Baules [illegible]

Buena compra [illegible]

Buen negocio [illegible]

Bailes [illegible], polkas, [illegible]

Benito Lusiardo [illegible]

Caballo [illegible]

Club Libertad [illegible]

Consulado DEL IMPERIO ALEMAN [illegible] propuestas deberán hallarse sobre la base del cambio sobre Lóndres, de 50d. penique por peso nacional.—Montevideo, 19 Setiembre 1874.—El Cónsul, Carlos Guillermo Diehl. s20-3

Consulado General de España EN MONTEVIDEO—Los que se consideren con derecho á la herencia del ciudadano español Sebastian San Pedro Ornazabal, se presentarán en la Cancillería del mismo, en el término de sesenta dias á contar desde la fecha.—Montevideo, 19 de Setiembre de 1874.—El Vice-Cónsul. s20-3.

Corredora Calle Ituzaingó 210.—Esta señora se encarga de procurar toda clase de empleados, cocineros y cocineras, mucamas y mucamos, mozos de café y de hotel, matrimonios, dependientes de almacen, jardineros, modistas, peones para todo trabajo con buenas recomendaciones. s20-3

Contra-prevencion D. Juan Patricio Fabares, que parece haber tomado por blanco de sus especulaciones á la sucesion de D. Antonio Duran y á don Miguel Larriera, publica un aviso en El Siglo del 11, llamándose representante de la testamentaría, previniendo al público que el referido Larriera no puede vender los campos que compró á la sucesion Duran, por hallarse en pleito. El tal aviso de Fabares es un tejido de embustes desde la primera letra hasta la última, calculado, sin duda para ver si puede explotar la masa que dicho individuo crea encontrar en los campos de que se trata. En primer lugar es falso que el tal Fabares, sea representante de la sucesion Duran, pues el poder que tenia de tres ó cuatro herederos, le fue revocado hace muchos meses, en el juicio que siguió con Larriera actualmente archivado en la escribanía de la 2.ª Seccion de lo Civil. En segundo lugar, es falso que Larriera posea, ni menos que haya enajenado tres suertes y dos mil doscientas veinte cuadras, del campo que perteneció á Duran, y aunque en estos momentos no pueda asegurar cual sea con precision el área que él posee,—por haberme desprendido de los títulos que tenia en mi poder y que remití al interesado, puedo sí, garantir que es mucho menos que aquella, el área comprada y poseída por Larriera. En tercer lugar es falso que haya pleito pendiente, ni sobre todo ni sobre parte, del campo poseido por Larriera á título de compra; pues el que existía promovido merced á las intrigas de Fabares, ha sido transado por los interesados directamente, revocando el poder que aquel tenia y la transaccion aprobada judicialmente obra en el expediente á que me he referido. D. Miguel Larriera puede, pues, vender y disponer como guste del campo que ha comprado á los herederos de D. Antonio Duran, desde que no hay obstáculo ni razonablemente puede haberlo para ello, y desde que lejos de deber cosa alguna á la sucesion Duran, ni á ninguno de sus herederos, sería mas bien el quien podría hacer á estos alguna reclamacion de la que no saldrian muy bien parados, sino prefiriese, como prefiere su tranquilidad al lucro que pudiera resultarle con un nuevo pleito. Sirva esta esplicacion para desmentir las falsedades que contiene el aviso de Fabares, y garantir la bondad de los títulos de D. Miguel Larriera sobre los campos de Porongos.—El apoderado de D. Miguel Larriera—Setiembre 16 de 1874. [illegible] s-19-2

Confitería Libertad Se vende por no poderla atender su dueño con poco capital y hace un buen diario. Para mas informes ocurrir calle Ibicuy núm. 73: en la misma casa darán razon. s17-8

Contra los raspas En la hombería y hojalatería, Mercedes, núm. 142, se acaba de recibir un variado surtido de campanillas eléctricas de todas clases y de las mas grandes; se colocan con prontitud y por poco precio. ap5—1 mes

Casa Central Se alquila el segundo piso compuesto de once piezas, cocina, agua—corrientes, gas y demás comodidades. Calle Misiones 81. s15-8

Casa Se vende en Santa Lucía la casa y terreno que ocupa el Hotel de Roma frente á la estacion del Ferro-Carril. Tambien se permutará por terreno en Montevideo. Darán razon Calle Rincon núm. 97. s15-10

Casa Se vende una de altos calle Arapey núm. 133 entre Canelones y Soriano; en la misma casa encontrará con quien tratar. s15-15

Cave bordelaise 251 y 253 calle del Cerrito, se lleva á domicilio vinos en botella y damajuanas. s15-1 mes.

Casa para alquilar Se alquila una por precio moderado en la calle del Cerrito núm. 171 segundo alto, con dos salas á la calle, cuatro dormitorios grandes, comedor, cuatro piezas para sirvientes y demás oficinas. Tiene estufas en la sala y comedor, una cómoda galería, cañería de gas y agua. Ocurrir á la misma casa. s15-5

Casas Se alquilan dos como para familia con muchas piezas y todas las comodidades hechas á la última moda y pintadas al fresco, sitas en la calle de Goes una cuadra antes de llegar al puente de la Figurita, frente á una fonda italiana. s12-15

Campanillería ELÉCTRICAS Y DEMÁS CLASES—Se encarga para colocarlas en la ciudad y en las quintas, con prontitud y garantía por poco precio—Calle Convencion, 78 y 81. s13-15.

Carruajes de lujo Cochería y Caballeriza de los Andes, calle Florida núm. 85.—Gran surtido de carruajes Landós, Victoria, Break, de la acreditada fábrica Lifiévreux Freres de Paris, M. Bonin, Thyard, Milord, de poco uso.—Gran surtido de tiros para dos caballos, de mucho lujo, y de un tipo tallado que hasta ahora han venido al país; todo se vende 2 precio menos de su valor, hay parejas de caballos de tiro se vender ó dar á pension. Las personas de gusto pueden pasar á ver los artículos expresados en este establecimiento. s10-1mes

Cervecería popular C. NIDING Y C.ª—Tenemos el honor de avisar al público en general y á nuestros marchantes en particular, que hemos trasladado nuestro establecimiento de la calle Durazno núm. 97, á las calles del Tiro y Bedoya, frente en donde se cruzan los trenes de la estacion del Reducto Plaza del Sarandí Aguada. Al mismo tiempo, habiendo construido nuestro establecimiento sobre un plano de los mas modernos en el ramo de cervecería, podemos garantir la buena calidad de nuestra cerveza, y el esmero y prontitud con que serán atendidos los pedidos con que seamos favorecidos.—C. Niding y C.ª—Se reciben encargues en el Club Seis calle del Rincon núm. 269 y en la calle Arapey 158. s8-1mes

Disolucion social Los que suscriben, avisan al comercio y público en general, que de mútuo acuerdo, han resuelto disolver la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Ramayon Syñer y C.ª quedando completamente separados de dicha razon social y sin ninguna responsabilidad salvaría los socios Emilio Testar y Julio Syñer, y á cargo exclusivo del socio Eduardo Ramayon el activo y pasivo de la referida sociedad, quien continuará con el mismo ramo de negocio para que fué formada.—Montevideo, Setiembre 15 de 1874.—Emilio Testar—Julio Syñer—Eduardo Ramayon. s17-10

Doctor Rappaz Se mudó á la calle Ciudadela 181, esquina á la de Soriano. Consultas de 11 á 12. s.10-15

En la guia de la capital PLAZA INDEPENDENCIA—Bajo la direccion de Aquilino Berro, solicitaron ocupacion en esta quincena 121 italianos, 129 españoles, 56 franceses, 10 ingleses, 3 norte americanos 15 argentinos 4 orientales entre estos hay dependientes de almacen, cocineros, mucamos, quinteros, y matrimonios; la persona que precise, ocurra á esta oficina donde encontrará personas de todo trabajo y con garantías. s22-3

Españoles y franceses Los que tengais confiada alguna comision á Pedro Dobalsague y C.ª, y tengais deseos de saber si han sido ejecutados, podeis pasar por la calle de Colon, núm. 80, desde Ignacio Yerregui, para fines de Setiembre, pues para esa fecha llegará uno de los socios con unos 400 pasajeros; previniendo, que para el diez de Octubre saldrá para Europa D. Isidro Rica, quien recibirá todas las comisiones que se digan encomendarle, para cuyo fin pueden entenderse con nuestro encargado en dicha calle y número. s22-10

El que tenga Para vender una máquina de picar tabaco que se dirija á la calle Canelones número 9 que se la comprarán. ag2—1 m

Francés y teneduría de libros Enseñanza graduada y rápida por principios enteramente nuevos, por el Profesor José Bousquet; lecciones de dia en su casa y en casas particulares. Curso de noche por adultos, calle Uruguay, 180. s13-perm

Géneros españoles Damascos de seda, de todas clases, colchas de id. id. acolchadas gró negro y de colores, id. chino, rasos, popelinas, terciopelos, tafetanes, rejas, mantillas punto chantilly, verdadera blonda Española, abanicos de verano á invierno, cortinas para hombre etc. etc., se venden por liquidacion de facturas, en el escritorio Zabala 87. a.5-1mes.

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.NOS Y C.A

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

BÁLSAMO DE LA HERMANA TERESA

PARA CURAR TUMORES, ULCERAS Y HERIDAS

POLVO PECTORAL DEL DOCTOR VETZLER

PARA CURAR LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA Y LA TOS CONVULSA

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA

m14-perm

Hotel de Roma El dueño de este antiguo establecimiento, hace saber á su numerosa clientela, que ha abierto su casa en la misma plaza Independencia números 96 y 98, al lado la esquina que ocupó el hotel Malakoff, donde encontrarán sus favorecedores un buen servicio y un local inmejorable, teniendo el hotel buenos cuartos amueblados, para familias y hombres solos—Se reciben pensionistas, se llevan viandas á domicilio á precios convencionales, con un servicio esmerado—N. B.—En este mismo hotel está la agencia de las diligencias del Tala y Capilla del Farruco—Pablo Fernandez. s22-perm.

Hipotecas sobre fincas y terrenos situados en la Capital y sus alrededores; se hacen por cantidades varias desde 500 hasta 30,000 pesos. Tambien se hacen préstamos por cualquier cantidad á módico interes con garantía de liquidaciones, fondos públicos y cualquier objeto que represente valor. Se compran liquidaciones al mejor tipo de plaza Ocurrir calle Buenos Aires núm. 255, bajo los arcos de la Pasiva. s17-1m

Julia Caorsi PARTERA ITALIANA.—Avisa á su numerosa clientela y á sus relaciones, que se mudó á la espaciosa casa situada frente á la capilla de la Aguada, altos del Almacen de Saravali, en donde espera las órdenes de sus favorecedores á todas las horas del dia y de la noche. Aparte de sus servicios profesionales, puede ofrecer tambien lindas y cómodas habitaciones á las personas que precisen un tratamiento esmerado. Las condiciones del nuevo Establecimiento son inmejorables y por eso espera será preferida.—Julia Caorsi. s18-15

José M. Canto Rematador y Contador Público, Profesor de Aritmética Comercial, Sistema Métrico, Caligrafía y Teneduría de Libros; da lecciones á domicilio y en su casa calle 25 de Agosto núm. 25, esquina Perez Castellanos. s15-10

Jardinera para campaña Gran fábrica de jardineras para repartos las mas sólidas que se fabrican en el país. Id. jardineras para campaña con capota, comodidad para 6, 7, 8 y 10 personas, trabajo garantido. Id. volantas, brech, mateos de poco uso. En la misma casa se encargan de cualquier trabajo nuevo como compostura de coche, calle Andes 73 esquina Mercedes. s10 1mes.

Julio Bouton Contador, liquidador y traductor público calle Cámaras 151. a13-perm.

Jardin y recreo del Siglo frente á la Iglesia de la Aguada.—En dicha casa se hacen ramos de todos gustos, y se venden plantas de todas clases á precio sumamente módico; las plantas compradas en esta casa serán entregadas á domicilio.—Desalvo y Barbano. ag25-1 mes.

Libretas del Banco Union Se compran en el escritorio de Luis Pitto. Misiones 163. s17-10

La charcuterie Suiza tiene su depósito en el café Suizo, calle del Rincon, 232: todos los Miércoles y Sábados se encontrarán allí todas las clases de charcutería frescas; allí se toman encargues de lo que toca al ramo espresado: fiambres, salchichon, etc., preparadas con las carnes de primera calidad y con un esmero especial. s17-15

Luis A. Fleury Médico Cirujano, se ha mudado á la casa contigua 25 de Mayo núm. 91.—Consultas, de 2 á 3 de la tarde. ag21-perm

Lecciones de francés por el profesor B. N. Oury, bachiller en letras, calle de Ituzaingo, núm. 169.—ENSEÑANZA SIMULTÁNEA, en frances y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion.—LECCIONES PARTICULARES en Casas de familia, Colegios de ambos sexos y en las Quintas.—CLASE DE NOCHE (para adultos) especialmente del idioma francés, en el Estudio del mismo Profesor, calle de Ituzaingo, 169. jn15-perm

Las diligencias La Flor de los Porongos y Mensagerías Comerciales, agencia calle Colon número 33, Rio Negro número 12, Mercedes número 66, esquina de Convencion—Salen del Durazno por Polanco, del Rio Negro (San Gregorio) para Tacuarembó, los dias 1, 8, 16 y 24, y regresan de Tacuarembó los dias 4, 12, 20 y 28 de cada mes. a26-perm

Matrimonio Se ofrece uno, español, con una niña de 15 meses, recien venido; la mujer para cocinera ó planchadora y el marido para cualquier clase de trabajo; el que precise ocurra á la calle Daiman, n. 35. s22-3

Muchacha Se necesita una en la calle de Perez Castellanos num. 129. s22-3

Matrimonio español Sin hijos; se ofrece uno, la mujer para mucama y el hombre para cochero ú otro servicio, tienen buenas recomendaciones calle Uruguay núm. 2. s18-4

Muerte DEL GENERAL CONCHA. Se vende un almacen de menudeo por su dueño no poderlo atender; tiene poco capital y paga poco alquiler de armazon, es del dueño de la casa: en la misma casa calle de Canelones esquina Ejido encontrará con quien tratar á todas las horas del dia.—Montevideo, Setiembre 16 de 1874. s17-5

Magnífico pastoreo En el pueblo Flor de Maroñas, Union, está organizado un estenso pastoreo todo alambrado, que á mas de poseer abundante y esquisito pasto, está favorecido de excelentes aguadas permanentes. En este nuevo establecimiento está tambien abierta una herrería caballeriza, en que se recibirán caballos á pension á todas condiciones muy ventajosas á partiendo que se les dará todas las garantías que se requieren en el caso, de manera que la persona que quiera tener caballos bien cuidados y con poco dinero aproveche la oportunidad del tren central que pasa por dicho establecimiento y podrá tratar con el Sr. Francisco pastor del cual establecimiento está al cargo ó bien en la guia de la capital Kiosco plaza Independencia. s16-1 mes

Matrimonio italiano Se ofrece uno, el marido para quintero ó cocinero y la mujer para cocinera; no tienen hijos y darán razon de su conducta; dirijirse calle del Uruguay núms. 68 y 70. s15-15

Maria de Urruty Se encarga de colocacion de sirvientas y amas de leche; calle del Daiman núm. 74. Vende y compone rosarios en la misma casa. s13-1mes.

M. Revest, INGENIEUR CIVIL, ancien chef d'etudes et travaux de la Compagnie des chemins de Fer P. L. M. de France, à l'honneur de prévenir les jeunes gens studieux qui désirent se livrer aux travaux d'arpentage, nivellement, etc., qu'il leur sera ouvert chez lui, un cours complet, théorique et pratique sur cette matière.—N. B. Chaque dimanche et jour ferié il leur sera fait une demonstration sur le terrain.—S'adresser calle Treinta y Tres, 127. s3-1mes

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en la calle como amueblados completos, en la calle de San José numero 76, y en la calle del Rincon 192 y 194. 15 perm. 41

Muebles Se compran nuevos y usados en la calle Cuareim núm. 123 y en la de los Andes 101. m15-perm

Otras frescas garantidas Las hay de primera clase calle Cámaras núm. 51 y se reciben por todos los paquetes. j22-6

Onzas cortas Se compran en la joyería de Andrés Cambiale, calle del 25 de Mayo, n. 251. ag25-1mes

Partera italiana Irene Brillante ofrece sus servicios al público de dia y de noche; calle 18 de Julio, camino de la Union, frente á los tres molinos de Oneta. s22-3

Paño para billar Se encuentra en venta en el establecimiento de paños y casimires calle de Sarandí núm. 179 cuadra del correo. Tambien se ha recibido últimamente un buen surtido de trajes para niños. s20-3

Primera y antigua COLCHONERÍA BARCELONESA—En dicha colchonería encontrarán un rico surtido de colchones de todas clases y se trabaja á domicilio y se hacen colchones elásticos, se venden los artículos á los últimos precios; tambien se encargan de lavar las lanas y trabajar á horno mismo. En la misma se compone toda clase de tapicería y mueblería dejándolos como nuevos y se les tratan igualmente á precios sumamente módicos, no dejen de venir á molestarse y serán servidos puntualmente, calle Uruguay núm. 117. s2-1mes

Se alquila Una casa alta en la calle Ejido 43, con 8 piezas con cielos rasos, pintada al fresco, gas y demás comodidades. El tren Brasilero pasa á la puerta. Hay tambien una casita de 4 piezas. Ocurrase á la calle de Ituzaingó núm. 140 de 12 á 3 de la tarde. s15-6

Se ofrece Un jóven italiano, que sabe hablar muy bien el español desea colocarse en una pulpería ó café como mozo, y tiene buenos informes, la persona que precise ocurra en la Guia de la Capital en la Plaza Independencia darán razon. s22-3

Se ofrece Un jóven francés que sabe perfectamente español desea colocarse en un almacen ó café, como mozo, y da garantía de su conducta y con buenas recomendaciones; la persona que precise ocurra á la Guia de la Capital en la plaza Independencia, que darán razon. s22-3

Se alquila En la calle 18 de Julio 218, una casa de altos con cinco piezas corridas y todas las comodidades necesarias—Para tratar en la misma casa al lado de la confitería Veneciana. s22-3

Se desea arrendar un campo á inmediaciones de Montevideo. El que lo tenga puede ocurrir calle Ibicuy esquina Isla de Flores almacen. s20-3

Se ofrece Un jóven español, desea colocarse en un almacen, ó café, ó cochero, ó sirviente de oficina, la persona que precise ocurra al portero de la imprenta de «La Idea». s19-3.

Se vende por muy poco plata una fábrica de confitería, con su horno, hornillas y demás útiles, pronta para trabajar; en la calle Canelones núm. [illegible], darán razon. s19-6

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. jn11-perm.42

Serafin Salgado Balanceador y Rematador Público Cerro-Largo 141, (altos.) m15-perm

Tenedor de libros Se necesita uno calle 25 de Mayo núm. 249. j22-6

Trajes para niños Se acaba de recibir un buen surtido en el establecimiento de paños y casimires calle de Sarandí núm. 179 cuadra del correo. Tambien se vende paño para billar. s20-3

Tenedor de libros Se ofrece uno español, conociendo perfectamente el idioma francés, para una casa de comercio, no importa el ramo. Ocurrir en la calle Cerrito, esquina Patagones, almacen de menudeo. s13-7.

Tipo viejo En esta imprenta se compra y se cambia por nuevo.

Un jóven vasco-navarro, de edad de 25 años, que sabe leer y escribir y tiene garantida su conducta en esta, desea colocarse de mozo de almacen, ferretería ó registro, peon de botica ó de cualquier otro trabajo, para tiene desde ya ello. Calle del Rincon núm. 211 A. Almacen darán razon. s17-6

Vapor nuevo de la fuerza de 5 caballos, con su caldera de repuesto. Bombas nuevas á vapor, dando 50 pipas de agua por hora; el todo á prueba—calderas para agua de 4 metros largo—calderas galvanizadas para cocer carne y legumbres—un techo de fierro de 16 metros por 32, construido en Europa—así como varias otras máquinas, se venden, dirigirse en la barraca Ibicuí núm. 31 ó Cerro-Largo 118, altos. ag9-1mes

Volantas Coches-breaks, jardineras, tilburis y diligencias nuevos, y de medio uso. Se venden muy baratos en la nueva fábrica de carruajes calle Sierra, núm. 25, Aguada donde tambien se construyen y componen toda clase de carruajes 20 p% mas barato que en cualquier otra fábrica. Trabajo perfeccionado. s30-1mes

Reunion de Primavera

CARRERAS NACIONALES

TENDRÁN LUGAR EN EL CIRCO DE MAROÑAS

EL DIA 8 DE NOVIEMBRE

Inmediatamente se publicará el programa detallado.

La Comision.

Consulado Gral. de Italia

Estando abierta la sucesion del finado Domingo Podestá súbdito italiano fallecido el dia dos de Junio último pasado, llámase á los interesados en la misma á que se presenten á deducir sus derechos en el término de cuarenta dias desde la fecha.—Montevideo, Setiembre 21 de 1874. s22-15

La Resp.·. Log.·. Progreso Social

Se reune en Ten.·. Ord.·. el jueves 24 del corriente á las 7½ de la noche.

s22-3 Por mandato, *El Secret.·.*

La Resp.·. Log.·. Luz.

Esta Aug.·. L.·. se reunirá en Ten.·. Econ.·. el dia 23 de Setiembre, á las 6½ de la tarde. Se recomienda la asistencia á todos los hh.·. del cuadro.

s20-3 Por mandato, *El Secret.·.*

LA RESP.·. LOG.·. CAP.·.

CARIDAD

Se reune en Ten.·. Ord.·. el Lunes 21 del corriente á las 7½ la noche.

s18-3 Por mandato, *El Secret.·.*

CARBON GRAFITO

PUEBLO 25 DE MAYO

ESTACION ISLA MALA, ENTRE FLORIDA Y JUAN CHAZO

POR 50 PESOS

se venden solares y á elejir por mas precio; hay manzanas y quintas á elejir; paraje pintoresco por una parte y por otra el porvenir que le ofrece la mina que se acaba de descubrir de carbon grafito.

Fíjense que en ocho meses se han edificado veinte y tres casas, colegio, capilla, y hay varias en construccion.

Corred, pues, el que quiera duplicar su capital en poco tiempo á la calle del Rincon, n. 17, de 12½ á 2 de la tarde.

s20 10 *Ramon Alvarez.*

TALLER DE JOYERIA

RELOJERIA Y DORADOR

111 — CALLE CIUDADELA — 111

En este taller se hace toda clase de trabajos de Joyería, platero y dorador.

Igualmente se encarga de montar brillantes y toda clase de piedras finas con toda perfeccion.

Todo garantido ser de lo mejor y mas perfecto.

Regino Nanduca.

s20-3 Calle Ciudadela, núm. 111.



GIROS

A CORTO PLAZO

SE CONTINUAN DANDO EN EL ESCRITORIO DE

MORILLO Y GOZALBO

Sobre varias ciudades y pueblos de Francia, España y Portugal

Calle de Misiones, 152 y 154 j19-perm

ALMANAQUE

DE

EL SIGLO

ESTÁ EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

A 6 REALES LA DOCENA

Y CADA UNO 1 REAL

Indice de las materias que contiene

Cómputo eclesiástico.
Témporas.
Fiestas movibles.
Estaciones del año.
Fiestas cívicas.
Dias de duelo nacional.
Advertencia á los Fieles sobre ayunos.
Arancel eclesiástico.
Derechos de sepultura.
Avisos sobre dias de fiesta y de misa.
Calendario del agricultor.
Salida y puesta del sol.
Faces de la luna.
Juicio del año.
Planillas de reduccion de las monedas extranjeras y de kilógramos á libras.
Tabla de sueldos.
Almanaque de escritorio.
Medidas lineales.
Arrobas etc. en decimales.
Pesadas en kilógramos.
Medidas ponderales.
Aniversarios mas notables de la República y de los Estados del Plata.

SECCION RECREATIVA

La gata de mi mujer.
La niña blanca (poesía.)
La niña negra (id.)
A unas pecas (id.)
Amante despechado (id.)
Una moneda (id.)
Cada uno tiene su modo de matar pulgas.
Refranes.
Orígen de algunos grandes hombres.
Una mujer como hay muchas.
Una barca segura.
Un juicio.
Un fraile de San Francisco.
Los chorizos de Estremadura.
Lo que puede la fortuna (Poesía.)
Unos cuernos (id.)
Las antiguas fiestas de toros (id.)
Una familia reducida.
Un borrico.

AVISOS

Fundicion de tipos del *Siglo*.
Librería de Fernepin Hnos.
Hesperidina de Bagley.
Imprenta del *Siglo*.

ESPECIALIDAD

En vinos finos, tanto de Oporto como de Jerez, de los mejores que se cosechan en el Douro y en Jerez, esportados directamente para el depósito de *Teodoro Reissig*.—Cámaras, 82.

NOTA—Fíjense que los vinos finos, en el rótulo, cápsula, tapon y cajon, llevan el nombre del introductor. j130-3meses-3ªpaj

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerías y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

«Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, dónde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad.»

10 m26-pmer-3ªpag.

VILLA COLON

VISITARLA

s8-1mes-3ªpaj

EL DOCTOR

Cárlos M. Querencio

MÉDICO-CIRUJANO Y PARTERO

Vive calle de Colon, núm. 51

Admite consultas en la botica del Sr. Rocheti, calle de la Agraciada, haciendo cruz con la plaza General Flores.

Horas de consultas, desde la 1 de la tarde hasta las 3 1/2 de la misma.

s8-1mes

THÉ Y CAFÉ

Especialidad en estos artículos recibidos directamente para el

BAZAR DE LA CHINA

CALLE CÁMARAS, N. 70

En cuanto á precios y clases, al gusto del comprador.

j30-3me 3ªpaj

Dentistas

DOCTOR MURIDGE Y C.

25 de Mayo, 230

(frente á la Confitería Oriental)

27 o1º-perm-3ªpaj

CAMPO EN VENTA

Se vende un campo de pastoreo en el departamento de Paysandú, compuesto de tres suertes, mas ó menos, en un solo lote ó en fracciones.

Por mas pormenores, ocurrir al número 60, calle del Rincon.

s15-15p-3ªpáj

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑIA BRASILERA DE N. A VAPOR

Vapor «Presidente»

Es esperado de Rio Janeiro el 22 del corriente y saldrá para dicho punto el 23 á las cuatro de la tarde con escalas en

RIO GRANDE y SANTA CATALINA

Recibe carga, encomiendas, pasajeros y dinero á flete para los puntos arriba indicados.

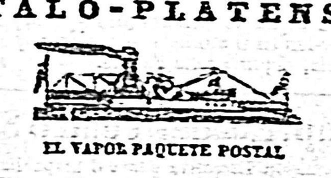
PRECIOS DE PASAJES

	Cámara.	Proa.
Para Rio Grande . . .	$ 25.00	$ 12.50
Para Santa Catalina . .	» 42.50	» 15.00
Para Rio Janeiro. . . .	» 60.00	» 25.00

Agencia, calle Misiones, 106 y 108. s19-3

COMPAÑIA DE N. A VAPOR

ITALO-PLATENSE



EL VAPOR PAQUETE POSTAL

PAMPA

Comandante José Villa.

Saldrá de este puerto el dia 2 de Octubre á las 12 del dia con destino á Génova y Nápoles, haciendo escalas en Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para fletes y pasajes ocúrrase á la administracion calle de Misiones ns. 54 y 56 ó á los corredores Marítimos L. Sagory et fils

Los Agentes *Rossini Grecco y C.ª*

En esta agencia se dan letras sobre cualquier punto de Italia pagaderas á domicilio. s15-16

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

Entre Liverpool y el Pacifico

GRAN REBAJA DE PASAJES Y FLETES

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasageros.

Es proverbial la fama que tienen los capitanes de los vapores de esta compañía por su pericia, esmerada atencion para con los pasageros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.

Los siguientes ó otros vapores saldrán de este puerto en este mes de Setiembre:

PARA EUROPA

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

ILLIMANI Setiembre 2.

BRITANNIA Setiembre 16.

JOHN ELDER Setiembre 30.

El «Britannia» tocará tambien en Bahia y Pernambuco.

PARA EL PACIFICO

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso, y demás puertos de costumbre, hasta el Callao.

SORATA Setiembre 9.

CORCOVADO Setiembre 21.

[illegible]

Agentes—[illegible]

FOLLETIN

60

LA CALLE DE LA AMARGURA

NOVELA ORIGINAL

DE

D. MANUEL JUAN DIANA

Premiada por la Academia Española en el certámen de 1869

—¿En qué puede complacer á usted?—dijo Antonio.

—Estoy al frente de una sociedad de crédito, que cuenta entre sus sócios á los primeros capitalistas de la córte y á muchos del estranjero.

—Sea enhorabuena,—dijo Antonio.

—Esta sociedad abraza una multitud de ramos, casi todos sin esplotar en nuestro país, que por desgracia vive en el atraso mas culpable, respecto á los demás pueblos de Europa.

—Es verdad.

—Esta sociedad rinde al año enormes dividendos, que se reparten por semestres á los sócios, dando además una renta fija del ocho por ciento del capital impuesto.

—Eso es magnífico,—dijo Antonio.

—¡Oh! sí señor; pero lo mas singular (vea usted la incuria de nuestros compatriotas, lo refractarios que son á toda idea de especulacion), lo mas singular es que yo mismo, presidente de la sociedad, invito personalmente á los hombres de alguna posicion, á esa ganancia segura, á ese negocio fabuloso, y de cada veinte invitados encuentro uno que ingrese en la sociedad; pero tengo buen cuidado de apuntar los nombres de los que se han mostrado sordos á mis primeras invitaciones, para negarles despues la entrada, cuando atraidos por la fama de las ganancias, vienen á cantar la palinodia.

—¡Muy bien hecho!—exclamó Antonio.

Luisa manifestó ser de la misma opinion con un movimiento de cabeza.

[illegible]

—Alentado el petardista con la satisfaccion que veia pintada en los semblantes de ambos, continuó impávido su relato.

—He sabido, Sr. de Antonio, que usted es hombre, como suele decirse, de arranques, persona instruida, que se pondrá pronto al corriente de las ventajas que pueden honradamente alcanzarse del capital; ha llegado tambien á mi noticia que esta señorita es hija del honrado y célebre comerciante señor Aldecoa, y por lo tanto, debo suponer que su natural talento la permitirá imponerse á primera vista de lo que se llama un gran negocio.

Luisa agradeció la lisonja con otra inclinacion de cabeza.

—Un negocio—continuó el trampista—que asegura el capital, que lo garantiza, poniéndolo siempre además á la disposicion del imponente...

—Eso es bueno,—le interrumpió Antonio.

—Porque, señores, la sociedad, que lleva por nombre *El tesoro en la mano*, recibe hoy una imposicion, y al dia siguiente puede el interesado pasar á recoger un resguardo del Banco de España, que se ha hecho cargo de ella, y se declara acreedor á don Fulano de Tal, de tal cantidad, etc., etc.

—¡Eso es soberbio!—exclamó Antonio.

—¿Y qué hay que hacer para ingresar en esa Sociedad, caballero?—preguntó Luisa.

—El plazo fijado para la admision de sócios espira dentro de cinco dias; quien desee el ingreso debe acudir á la calle del Prado, número 4, principal, donde está la presidencia y tienen ustedes una casa. Allí se recibe la imposicion y se entrega á los interesados una póliza.

—En ese caso,—dijo Antonio,—mañana.....

—No dejaria yo las cosas para mañana,—añadió Luisa.

[illegible]

... viene que las imposiciones se hagan de diez mil duros arriba.

—Celebro que me haga usted esa advertencia,—dijo Antonio.

—Señora.....—dijo don Alberto haciendo una cortesía.—Caballero.....—añadió dirigiéndose á Antonio.

Este le alargó la mano, y don Alberto salió, dejándolos prendados de su figura y distinguida educacion, y sobre todo, dispuestos á imponer en su casa una buena suma.

Cuando le vieron salir se dirigieron las dos, no por desconfianza, sino por mera curiosidad, á uno de los balcones de la pieza en que estaban, por entre cuyas persianas suponian que podrian verle subir al carruaje.

Efectivamente, vieron llegar al señor de Ródano, á quien recibió el cochero sombrero en mano.

La berlina era de dos asientos y flamante.

El caballo, soberbio, y los arreos ó guarniciones, al parecer de plata.

Los incautos habian tragado el anzuelo.

Antonio cogió quince mil duros en billetes, y dijo á su mujer:

—¿Me acompañas?

—Con mucho gusto.

—Y luego nos iremos á dar un paseo.

—Pues vamos.

Y un instante despues salieron de casa en direccion á la del petardista.

—Gracias á Dios, Antonio, que nos ha salido un buen negocio,—decia Luisa andando por la calle.—Es que me daba miedo ver nuestro dinero sin circulacion: en un par de años íbamos á dar al traste con todo.

—¡A buena parte vienes!—dijo Antonio—Ya había yo pensado en una de estas sociedades [illegible]

[illegible]

CAPITULO LXXXVII.

QUINCE MIL DE PICO

En la puerta de la calle estaba un hombre decentemente vestido, á quien Antonio tomó por el portero.

—Dígame usted,—le dijo:—¿la sociedad de crédito *El tesoro en la mano*...

—Cuarto principal,—respondió el portero sin mirarle.

—¿De izquierda ó de derecha?

—No hay mas que uno.

Subieron los incautos con planta ligera un par de tramos, y se hallaron frente á un cancel verde con clavos dorados.

En medio tenia una gran plancha donde se leia el nombre de la sociedad con letras de relieve.

Antonio llamó á la campanilla, á pesar de que el cancel estaba entornado.

Se presentó un criado muy bien vestido, y les indicó la entrada con una reverente cortesía.

Pasaron á una pieza amueblada con elegancia y se sentaron, debiendo esperar breves momentos, segun les dijo el sirviente.

Desde allí oyeron que entraban y salian gentes, y lo que es mas, ese sonido agradable que hace el dinero cuando lo vacian en gran cantidad en alguna parte.

Antonio aplicó el oido á lo que hablaban en una pieza inmediata y oyó.

—Dígale usted al señor duque que tenga presentes mis palabras: los invitados personalmente que no admitan en el término de dos dias, se cansarán en vano en solicitar despues el ingreso.

—Pues, señor don Alberto, sé que voy á dar un disgusto al señor duque, de quien soy apoderado.

—¡Cómo ha de ser! No es culpa mia. Y ahora le suplico á usted... me está aguardando. Esta casa y mi persona están á la disposicion de usted, caballero.

—Beso á usted la mano.

Al terminar este diálogo, Antonio guiñó el ojo á su mujer, y le dijo:

—¿Has oido?

—Ya, ya.

—¿Qué te dije?

[illegible]

... biendo.

—Estiendan ustedes ahora mismo á favor de...

—Don Antonio Carreras,—dijo éste.

—Una póliza de...

—De quince mil duros,—agregó Antonio.

El supuesto empleado llenó los huecos de un impreso en un instante.

Antonio sacó una cartera abultada, y don Alberto le dijo:

—No, aquí no; hágame usted el obsequio de pasar á la caja.

Uno de los empleados se levantó, y llevando la póliza en la mano indicó al imponente que le siguiese.

Luisa se sentó, obligada por las insinuaciones del señor don Alberto.

Su incauto marido entró en otra pieza, donde estaba la caja.

El cajero recibió sus quince mil duros, firmó la póliza y la estampó el sello de la sociedad.

Despues salió con el empleado que presentó la póliza al presidente, el cual la firmó, la dobló y se la entregó á su pobre víctima.

El señor de Ródano, en seguida, con mil protestas y respetuosas palabras, vino á decirles que sus muchas ocupaciones le obligaban á separarse de tan amable compañía.

Antonio y Luisa, pues, se despidieron, con la seguridad de que habian hecho un gran negocio.

Aconteció que ocho dias despues pasaron ambos muy rozagantes por la calle del Prado.

—¡Calla!—dijo Antonio.—Pues hay papeles en los balcones. Se ha trasladado la sociedad á otra casa. ¿Quieres que preguntemos, Luisa?

—¿Para qué? Ya avisarán.

—Bueno es saberlo pronto, por lo que ocurra,—dijo Antonio dirigiéndose á la casa.

[illegible]

... cuarto hace quince dias y en él han desplumado á varios tontos.

Antonio y Luisa se quedaron mudos de sorpresa.

El portero continuó:

—Y digo desplumado, porque hace seis ú ocho dias desaparecieron los cuatro y todavía no sabe nadie su paradero, y se dejaron los muebles, que eran alquilados, y por cierto que á estas horas no ha parecido el dueño. Y el casero ha dado parte al gobernador, y se ha sabido que han estafado á cuatro ó seis personas. ¿Serian ustedes por casualidad de los estafados?

—Sí señor, sí,—dijo Antonio, pálido como la cera.

—¿Y á quién hay que acudir?—añadió con aturdimiento.

—A Poncio Pilato; quiero decir, á nadie, porque una de las estafadas, que es una señora viuda que vive en la calle del Príncipe, ha visto tres veces al gobernador, y éste le ha dicho que se han hecho mil diligencias sin resultado; y yo añado á lo que dice el gobernador, que aunque los cojan por el cuello á los cuatro, no verá ella un cuarto de los que le llevaron, aun cuando se los encontraran todos encima, porque todo se quedaria entre músicos y danzantes.

—Tiene usted razon,—dijo Antonio apretando los puños.

—¡Ladrones!—exclamó Luisa.

Y viendo que los rodeaban los curiosos, atraidos por los ademanes y las voces, tomaron rumbo por la calle abajo, bufando de corage y ciegos de cólera, al considerarse juguetes de un infame petardista.

¡Incauto y desventurado Antonio!

Queriendo resarcirse de tamaña pérdida, acudió á las casas de juego.

En ellas le esperaban nuevos descalabros, nuevos desengaños, á costa de respetables sumas.

[illegible]

Algunos meses despues, reducidos á la miseria, se trasladaron á una casucha situada en las cercanías de Chamberí, pobre albergue que iba á ser para ellos el primer paso en la calle de la amargura.

El horóscopo de Luisa, reducido á términos vulgares, podria espresarse en pocas palabras: Poco pan y mucho palo.

Verdad es que á tal conducta tal boda, y á tal boda tales consecuencias.

CAPITULO LXXXVIII.

LA MUJER DE SU CASA

Hay mucho que decir y hasta que maldecir, respecto á la educacion que se dá á las mujeres en nuestros dias.

Por mas que parezca una paradoja, diremos que cuanto mejor acomodado es el padre, peor educacion recibe la hija.

La enseñan en los colegios multitud de primores que una vez constituida en ama de casa, no suelen servirle de maldita de Dios la cosa.

Y si en la casa hay pocos recursos, ¡Dios nos la depare buena!

Ya se ve, hay la fatal preocupacion de creer que una señorita no debe aprender sino primores, en armonía siempre con la delicadeza del sexo á que pertenece y á la posicion que tiene en la sociedad.

Debiera rechazarse, tratándose de la mujer hasta la denominacion de señorita, por lo menos mientras se trata de su educacion, porque pudiera ser que una vez casada, la señorita tenga que convertirse en mujer en toda la estension de la palabra, y entonces de poco la han de servir los primores del colegio.